UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TÍTULO

Incidencia de transferencias de canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010- 2021.

TESIS

Para optar el título profesional de economista

Autor:

Br. Benites Flores Erickson Junior

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TÍTULO

Incidencia de transferencias canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010- 2021.

Tesis aprobada en forma y estilo por:

MBA. Gustavo Ortiz Castro (presidente): Código ORCID 0000-0002-3187-171x

Dr. Juan Santiago Blas Pérez (secretario): Código ORCID 0000-0002-9741-3164

Mg. José Domingo Mogollón Paico (vocal): Código ORCID 0000-0003-1528-9209 Jslan

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TÍTULO

Incidencia de transferencias canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010- 2021.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma:

Benites Flores, Erickson Junior (Autor):

M.Sc. Lavalle Dios, Pedro Pablo (Asesor): Código ORCID 0000-0002-2662-9419

Econ. Escobar Tandazo, Daril Lorenzo (Co-asesor): Código ORCID 0000-0002-5890-1608

The same of the sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS fce-secacademica@untumbes.edu.pe

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

(presencial)

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller: **ERICKSON JUNIOR BENITES FLORES**, con calificativo.

Se hace conocer al sustentante, que deberá levantar observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, queda para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **ECONOMISTA**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 7...... horas minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 11 de junio de 2024

MBA. GUSTAVO ORTIZ CASTRO

DNI Nº 03644304

Código ORCID N°0000-0002-3187-171x

Presidente

Dr. JUAN SANTIAGO BLAS PEREZ

DNI N° 32845810

Código ORCID N° 0000-0002-9741-3164

Secretario

Mg. JOSE DOMINGO MOGOLLON

DNI N° 00250680

Código ORCID Nº 0000-0003-1528-9209

Voca

C.c: Jurados (3) Asesor Co-Asesor Interesado Archivo (Decanato) Incidencia de transferencias de canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010- 2021.

INFORM	E DE ORIGINALIDAD	
	2% 21% 9% 12% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE	
FUENTE:	S PRIMARIAS A. A.	
1	hdl.handle.net Fuente de Internet M.Sc. Lavalle Dios Pedro Pablo Código ORCID 0000-0002-2662-94119	4%
2	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	Andrés Fernando Pava Vargas, Alberto Lemos Valencia. "Los efectos socioeconómicos de las regalías petroleras en el departamento de Casanare, periodo 2004 – 2015", Apuntes del Cenes, 2018	1%
7	idoc.pub Fuente de Internet	

8	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante M.Sc. Lavalle Dios Per	1 % dro Pablo
9	Código ORCID 0000-0 www.propuestaciudadana.org.pe	002-2662-94119 1 %
10	repositorio.unapiquitos.edu.pe	1%
11	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1%
12	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
13	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
14	danielmorochoruiz.files.wordpress.com	<1%
15	Submitted to unsaac Trabajo del estudiante	<1%
16	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
17	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
18	www.petroperu.com.pe Fuente de Internet	



<1%

19	M.Sc. Lavalle Dios Pedro Pablo repositorio.unheval.edu.pe Código ORCID 0000-0002-2662-941191		
20	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1%	
21	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	<1%	
22	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1%	
23	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1%	
24	repositorio.utelesup.edu.pe	<1%	
25	Submitted to Universidad Nacional de Trujillo Trabajo del estudiante	<1%	
26	1library.co Fuente de Internet	<1%	
27	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%	
28	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1%	

29	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante		
30	fdocuments.es Fuente de Internet M.Sc. Lavalle Dios Pedro Pablo	<1%	
31	Código ORCID 0000-0002-2662-94119 Submitted to Universidad Peruana Austral del Cusco Trabajo del estudiante	<1%	
32	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%	
33	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1%	
34	Submitted to Universidad Nacional de Huancavelica Trabajo del estudiante	<1%	
35	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1%	
36	cies.org.pe Fuente de Internet	<1%	
37	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1%	
38	"Applied Technologies", Springer Science and Business Media LLC, 2023 Publicación	<1%	
39	dokumen.pub Fuente de Internet	<1%	



Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo

Activo

Excluir citas

DEDICATORIA

Al ser supremo u omnipotente que es Dios, por darme la vida, y por regalarme el don precioso de la sabiduría, por brindarme una bonita familia y por enseñarme a ser perseverante a mis objetivos trazados.

> A mi madre, a mi padre y a mi hermano por ser el soporte en este duro trajinar en la carrera profesional, a ellos va dedicado el producto de mi esfuerzo.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer todos mis а de profesores, quienes manera desinteresada me inculcaron valores y supieron en todo momento brindar una buena enseñanza ilustrándome conocimientos novedosos; en especial a mis asesores de tesis, quien, de manera rigurosa y preocupada me ha impulsado hacer realidad producto de mi investigación.

A la Universidad Nacional de Tumbes, por brindarme la oportunidad de realizarme profesionalmente, a toda su plana docente y administrativa; a mis compañeros de clase con quienes he compartido momentos agradables y tristes cuando los hubo.

ÍNDICE

RES	SUMEN	XV
ABS	STRACT	xvi
I.	INTRODUCCION	12
II.	REVISIÓN DE LA LITERATURA (Estado del arte)	19
a.	. Antecedentes	19
b.	. Bases teóricos científicas	33
c.	Definición de términos básicos	40
III.	MATERIALES Y MÉTODOS	42
3.	.1. Formulación de Hipótesis	42
3.	.2. Tipo de Estudio	43
3.	.3. Diseño de Investigación	43
3.	.4. Métodos	44
3.	.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	44
3.	.6. Procesamiento de datos y análisis de datos	45
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.	.1. Análisis descriptivo de las variables	46
4.	.2. Discusión de Resultados	61
V.	CONCLUSIONES	65
VI.	RECOMENDACIONES	67
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Canon y sobrecanon petrolero de Tumbes recibido por los principales proyec	tos,
según categoría y tipo de inversión, periodo 2016-2018	17
Tabla 2: Distribución de Canon y Sobrecanon Petrolero	37
Tabla 3: Prueba de normalidad	56
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la fuente de financiamiento del canon y sobrecanon	46
Figura 2: Canon y sobrecanon vs ejecución (devengado)	48
Figura 3: Canon y sobrecanon vs ejecución por sectores a nivel función sólo en proyection de la contraction de la contra	
Figura 4: Canon y sobrecanon vs ejecución (devengado) nivel función sólo en proyecte del total de los tres sectores	os
Figura 5: Ejecución total (devengado) y la ejecución (devengado) por sector a nivel función sólo en proyectos	52
Figura 6: Ejecución total (devengado) y la ejecución del total de los sectores considerados (devengado) a nivel función sólo en proyectos	53

ÍNDICE DE ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS	. xiv
Anexo 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	76
Anexo 2 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN	77
Anexo 3 Base de Datos	78
Presupuesto Institucional Apertura (PIA) de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes en (S/.)	78
Anexo 4 Base de Datos	79
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes en (S/.)	79
Anexo 5 Base de Datos	80
Ejecución (Devengado) de Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (S/.)	80
Anexo 6. Transferencias por concepto de ingresos asignados del canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
Anexo 7. Transferencias por concepto de ingresos de canon y sobrecanon a nivel PIM versus la ejecución (devengado) por sectores a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (Millones S/.)	
Anexo 8. Transferencias por concepto de ingresos de canon y sobrecanon a nivel PIM la ejecución total (devengado) por sectores a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (Millones S/.)	
Anexo 9. Ejecución total (devengado) y su relación con la ejecución (devengado) por sector, a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes er (Millones S/.)	
Anexo 10. La ejecución total (devengado) y su relación con la ejecución total (devengado) por sector, a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbe en (Millones S/.)	es
Anexo 11. Transferencias vía Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) a nivel funció sólo para proyectos de la MPT en (S/.)	
Anexo 12. Transferencias vía Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) a nivel función sólo para proyectos de la MPT en (S/.)	85
Anexo 13. Ejecución (devengado) a nivel función sólo para proyectos de la Municipalida Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021 en (S/.)	
Anexo 14. Número de proyectos, porcentaje, monto ejecutado y presupuestado de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021 en (S/.)	87
Anexo 15. Evidencia Empirica	88

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado "Incidencia de transferencias de canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010-2021", cuyo objetivo general se orientó a determinar la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes. Metodológicamente la investigación fue cuantitativa, aplicada, diseño no experimental, dado a que no se manipularon de manera deliberada las variables, y solo se limitó a observar y analizar la información; se utilizó el diseño descriptivo correlacional, de corte longitudinal. Se utilizó la técnica de la observación de información documental o fuente secundaria, el análisis documental y los instrumentos de recolección como la plataforma digital de consulta amigable del MEF, las fichas de análisis documental de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la comuna municipal. Producto de los resultados se pudo evidenciar que la transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero incidió en la ejecución de proyectos de inversión pública, tal es así que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor de 0.830, considerada como correlación positiva considerable en un nivel de significancia menor al 5% (p < 0.001).

Palabras clave: Canon y sobrecanon, ejecución de proyectos, inversión pública.

ABSTRACT

The present research work called "Incidence of transfers of oil canon and excess canon in the execution of public investment projects Provincial Municipality of Tumbes, 2010-2021", whose general objective was oriented to determine the incidence of transfers of canon and oil excess canon in the execution of public investment projects of the Provincial Municipality of Tumbes. Methodologically, the research was quantitative, applied, non-experimental design, since the variables were not deliberately manipulated, and it was only limited to observing and analyzing the information; the descriptive correlational design, longitudinal cut, was used. The technique of observing documentary information or secondary sources, documentary analysis and collection instruments such as the digital platform for user-friendly consultation of the MEF, the documentary analysis sheets of the Planning and Budget Management and the Programming Office were used. Multiannual Investment of the municipal commune. As a result of the results, it was possible to show that the transfer of income from the oil canon and excess canon had an impact on the execution of public investment projects, so much so that the Pearson correlation coefficient showed a value of 0.830, considered as a positive direct correlation. considerable at a significance level of less than 5% (p < 0.001).

Keywords: Canon and sobrecanon, project execution, public investment.

I. INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación titulado: Incidencia de transferencias canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 - 2021; responde a la participación que por norma general les da derecho a los gobiernos regionales, gobiernos locales (Municipalidades provinciales y distritales) y Universidades Nacionales del total de ingresos y rentas percibidos por el Estado, por la explotación de los recursos naturales; siendo el canon y sobrecanon petrolero el que se regula mediante una legislación especial de acuerdo a cada departamento o región.

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2022):

En los últimos 12 años las transferencias al departamento de Tumbes por concepto de canon y sobrecanon petrolero fue en promedio de s/. 145 millones al año. Respecto a dicho periodo, el departamento recibió un total de S/. 1,741 millones, 65% de estos (S/. 1,146 millones) fueron distribuidos entre los gobiernos locales de manera relativamente equitativa entre las 3 provincias, las mismas que recibieron en promedio por año entre S/. 31 a 32 millones. En cuanto al Gobierno Regional se transfirió el 30% del total de recursos (S/. 507 millones) recibiendo en promedio anual S/. 42.3 millones; y para el caso de la Universidad Nacional se transfirió el 5% (S/. 88 millones) recibiendo en promedio esta alma mater por año la suma de S/. 7.3 millones. (MEF, 2022b)

En ese sentido, las transferencias de canon petrolero para los gobiernos locales son de suma importancia, sobre todo cuando este se debe gastar hasta un 20% en gastos corrientes destinados al mantenimiento de los proyectos de impacto como la infraestructura básica, y hasta un 5% para financiar la elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública enmarcados en los planes de desarrollo concertado. Sin embargo, es importante resaltar que dichos recursos financieros son producto de recursos naturales agotables y como tal, las inversiones de estos deberían generar un impacto significativo para la población quienes deberían ser los principales beneficiarios del mismo.

En el informe de la "Evaluación de los proyectos ejecutados en los años fiscales 2019,2020 y 2021, y análisis y propuestas para mejora de la gestión en la ejecución de inversiones (proyectos de inversión e IOARR) de acuerdo con los lineamientos del gasto público, de la municipalidad provincial de Tumbes", en para el año fiscal 2021 conto con un presupuesto institucional de apertura PIA de S/. 20,541,789 y un presupuesto institucional modificado PIM de S/. 45,297,245, teniendo una ejecución de S/. 42,993,237 reflejando un avance del 61.6% respecto al PIM, además se refleja que para este año conto con el mayor número de inversiones en la Programación Multianual de Inversiones un total de 72 inversiones de las cuales se ejecutaron 45 inversiones y 27 no tuvieron gasto, en el año fiscal 2020 tuvo un presupuesto institucional de apertura PIA de S/. 28,177,333 y un presupuesto institucional modificado PIM de S/. 65,554,702, para ello presento una ejecución de S/. 15,219,044 teniendo un avance del 23.2% respecto al PIM, para este año se contó con un total de 67 inversiones en la Programación Multianual de Inversiones de las cuales se ejecutaron 41 inversiones y 26 inversiones no tuvieron gasto, y en el año fiscal 2019 se presentó un presupuesto institucional de apertura PIA de S/. 20,541,789 y un presupuesto institucional modificado PIM S/. 45,297,245 con una ejecución de S/. 19,029,298 reflejando un avance del 42%, para este mismo año se tuvo un total de 57 inversiones en la Programación Multianual de Inversiones, de los cuales 36 inversiones se ejecutaron y 21 inversiones no tuvieron gasto en inversión. (MPT, 2022)

La Municipalidad Provincial de Tumbes de acuerdo a este estudio, pone en evidencia los problemas que surgen a lo largo del ciclo de la inversion y como afectan las condiciones de vida de los ciudadanos, en este caso abordar a las brechas de infraestructura en el nivel local, ya sea en sectores estrategicos de transporte, saneamiento, educación y salud, en donde revela la preocupación de la Contraloria por una adecuada gestión publica en materia de las inversiones e infraestructura, orientadad a la calidad de vida de las personas. Por otro lado refleja dificultades que se presentan en la gestión de los proyectos de inversion publica e IOARR, existiendo una

inadecuada priorización de las inversiones, la poca rigurosidad en las formulzación de proyectos y de estudios, el manejo optimizado de las inversiones, la selección inadecuada de las modalidades de ejecución, asignación de recursos insuficientes para la operación y manteniemientos de las obras. (MPT, 2022)

A lo largo de los últimos 10 años, la Municipalidad Provincial de Tumbes se reflejo que en tema de proyectos de inversión a carecido de profesionalismo para poder cubrir las necesidades insatisfechas de la población de Tumbes, para el año 2011 en la fuente de financiamiento de Canon y Sobrecanon Petrolero se puede reflejar que conto con un PIM de S/. 22,448,556.00 donde llego a ejecutar el 33.96%. Para los años 2015, 2016 y 2017 tuvo un presupuesto institucional modificado PIM siendo de S/. 23,306,478.00, S/. 15,876,583.00 y S/. 13,545,872.00 teniendo una ejecución del 59,04%, 50.44% y 30.68% respectivamente, ya sea en el año 2020 solo se contó con un avance del 27,23% con un PIM de S/.29,113,787.00, eso fue ocasionado por el inicio de la pandemia COVID-19 el 06 de marzo del 2020, para ello se efectuaron diversas restricciones, siendo propósito de la falta ejecución de esta fuente de financiamiento. (MEF, 2023)

Para esos años la entienda no pudo cubrir las necesidades insatisfechas de la población tumbesina donde presentaba carencias de aulas estudiantiles, la falta de agua potable y alcantarillado como necesidad básica de la población, Tumbes tiene un alto índice de actos delictivos y sicariatos, la falta de empleo aumenta el índice de pobreza, la falta de un sistema de riego tecnificado las caletas de puerto Pizarro, La Cruz, Zorritos, Acapulco y Canoas de Punta Sal no cuentan con varaderos que faciliten la comercialización de la pesca, se carece de una ley que declare a Tumbes como zona de tratamiento especial. Por ello, las transferencias de la fuente de financiamiento del canon y sobrecanon petrolero que recibe la comuna Municipalidad Provincial de Tumbes, es una de las más significativas que le permiten financiar cada gestión, debiéndose priorizar en ella los proyectos de inversión pública para cubrir con las necesidades básicas de población.

En ese sentido, tomándose como referencia los últimos 3 años, periodo 2016 – 2018 el potencial y la contribución de la actividad petrolera en el departamento de Tumbes por el concepto de canon y sobrecanon fue utilizado para financiar 790 proyectos, equivalentes a la ejecución de S/.332 millones de soles, donde el 55% ha sido ejecutado en proyectos asignados. El otro 45% que corresponde a S/. 148 millones; donde S/.82 millones ha sido utilizado en la contratación de servicios. Esto equivale a decir que la cuarta parte del canon y sobrecanon asignado a Tumbes ha sido ejecutado en contratación de servicios en las administraciones públicas de este departamento. De los cuales S/. 82 millones, cabe mencionar que S/. 28 millones han sido gastos a servicios de mantenimiento y reparaciones, y otros S/52 millones corresponden a servicios profesionales y técnicos, que, a su vez, fueron ejecutados con funciones administrativas, de mantenimiento de infraestructura y de parques y jardines, y por último el restante de S/. 2 millones en otros gastos de contratación de servicios. Ante lo mencionado, se concluye que la tercera parte del canon y sobrecanon de Tumbes fue utilizado para gasto corriente. Se tomo como muestra los 65 proyectos que reciben mayor cantidad de canon y concentran la mitad del canon destinado a proyectos, podemos observar en la Tabla que un 27% se utiliza en servicios y mobiliario, no cumpliendo cabalmente el objetivo de utilizarse el canon en proyectos de infraestructura. (Asociación de Contribuyentes del Perú, 2019)

Tabla 1: Canon y sobrecanon petrolero de Tumbes recibido por los principales proyectos, según categoría y tipo de inversión, periodo 2016-2018.

(Millones de Soles)

Categoría	Infraestructura	Servicios y mobiliario	Total	%
Vías vecinales	15.0	-	15.0	16%
Educación	10.0	2.7	12.7	14%
Protección contra desastres	12.6	-	12.6	13%
Seguridad	3.7	6.2	9.9	11%
Limpieza publica	1.4	8.3	9.7	10%
Agua y saneamiento	5.1	1.9	7.0	7%
Deporte	6.8	-	6.8	7%
Salud	2.3	2.4	4.7	5%
Comercial	4.7	-	4.7	5%
Gestión institucional	3.3	1.1	4.4	5%
Desarrollo productivo	1.7	2.6	4.3	5%
Vía departamental	1.5	-	1.5	2%
Total 65 proyectos principales	68.1	25.2	93.3	100%
% del total	73%	27%	100%	

Elaboración: Propia

Del mismo modo, se puede observar que muchas inversiones no fueron destinadas a rubros que constituyan una mejora en la capacidad productiva de la región: seguridad, limpieza pública y deporte. Además de ello, destaca la excesiva variedad de rubros que muestra la falta de priorización de objetivos específicos correctamente seleccionados, como el rubro de educación, salud, saneamiento y transporte que se encuentran entre los primeros criterios de priorización de los cuáles apunten a mejorar la capacidad productiva a largo plazo en el departamento.

Por parte de la localidad, la Municipalidad Provincial de Tumbes para los años 2019, 2020 y 2021 hace mención sobre la priorización de 109 proyectos inversión en la Programación Multianual de Inversiones, de los cuales 40 inversiones están en estado de ejecución y 69 inversiones no se ejecutó ningún tipo de gasto en inversión. Para la función de saneamiento para los 3 años mencionados, se priorizaron 52 proyectos de los cuales solo se ejecutaron cerca del 52%. Para la función de transporte se priorizaron 48 proyectos de los cuales se ejecutaron un 54%; en la función de educación se priorizaron 17 proyectos, el 65% de estos proyectos fueron ejecutados y el otro 35% no tuvieron ningún tipo de gasto. La función de salud se priorizaron 5

proyectos de inversión donde solo un 38% se ejecutaron y el 62% no tuvo ningún tipo de gasto. (MPT, 2022)

Para (Vértiz Contreras, 2021):

Al examinar el gasto de capital del canon y sobrecanon petrolero respecto al gasto a nivel de todas las fuentes de financiamiento de los gobiernos locales en el departamento de Piura, en términos per cápita, se puede apreciar que el comportamiento es notoriamente opuesto. Notando que en el año 2012 los recursos de la fuente de financiamiento del canon petrolero viene perdiendo participación para la financiación de proyectos de inversión pública, es notorio que los gobiernos locales ejecutan el mayor porcentaje de otras fuentes de financiamiento que no generan un impacto para el desarrollo de la región, esto quiere decir que existe poca capacidad para invertir, por otro lado se genera mucho interés en gastos corrientes, así lo refleja la relación al inicio y al final del periodo del estudio (24.49% a 9.29%). En su investigación llega a la conclusión que la fuente del canon y sobrecanon petrolero sobre el IDH y sus componentes no generan un impacto significativo, nulos y negativos, esto se debería a la corrupción, falta de capacidad del recurso humano de la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

De lo expuesto, la investigación se aspiró de describir la Incidencia de transferencias canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 - 2021. Por ello, se pretendió responder las siguientes interrogantes: Como problema general: ¿Cuál es la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021?; y también presenta los problemas específicos: ¿Cómo ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021?, ¿Cómo ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2020-2021? y ¿Cómo ha incidido

las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 20-10 - 2021?.

Por lo tanto en la investigación se planeo un objetivo general: Determinar la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021; y objetivos específicos: a) Determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021, b) Determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021 y c) Determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021

Esta investigación se justificó desde el punto de vista de la necesidad que tiene la población en conocer si las transferencias de canon y sobrecanon, realmente se están invirtiendo en proyectos de inversión pública que le permita a la comuna y al Estado en general, cerrar brechas, generando calidad de vida a la población y contribuyendo al desarrollo de su región. En ese sentido, la norma legal estipula que dichos recursos provenientes del canon son destinados a financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública de impacto regional o local o en su caso priorizar el mantenimiento de la infraestructura básica hasta un 20% de los recursos, financiar la elaboración de perfiles y evaluación de estudios de pre-inversión de proyectos como intervenciones orientadas a brindar servicios públicos, infraestructura de comisarias, postas médicas, hospitales, escuelas y establecimientos penales, que generen beneficios a la comunidad y que se encuentren enmarcados dentro de sus competencias

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA (Estado del arte)

a. Antecedentes

Antecedentes Internacionales

Para Pava Vargas y Lemos Valencia (2018):

En su investigación titulada Los efectos socioeconómicos de las regalías petroleras en el departamento de Casanare, periodo 2004-2015, cuyo propósito consistió en demostrar que la gestión y administración representada por el índice de calidad institucional, no fue firme con los efectos socioeconómicos obtenidos en el periodo comprendido. Metodológicamente la investigación relacionó los índices compuestos de carácter socioeconómico como el índice de desarrollo municipal y departamental (Indemun), mide de manera sintética el comportamiento de los municipios em variables de tipo social y financiero; y el índice global de competitividad departamental (ICD) muestra el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, para ello se estimó mediante de regresiones lineales a través del método de mínimos cuadrados ordinarios. Dentro de los resultados obtenidos respecto a la regresión lineal entre la calidad institucional y las regalías petroleras por persona a precios del 2015 basado al Indemun, el estimador obtenido que acompaña a las regalías petroleras mostró un signo positivo (0.490767), lo cual evidencia que los recursos no afectaron la calidad institucional del departamento examinado. No siendo muy decisivo precisar que las regalías petroleras desfavorecieron la calidad institucional, cuando dicho estimador de las regalías sustento una probabilidad de cometer el error de tipo I menor al 10%. En el caso del ICD se ha realizado únicamente como método de análisis a través de gráficos de dispersión, donde relaciona el ICD con la calidad institucional y el ICD con regalías petroleras per cápita para los años 2009, 2012 y 2015. Para la primera relación permitieron identificar como el segundo con la mas baja calidad institucional y con un nivel de competitividad, acota también que las dos variables presentaron una correlación fuerte y positiva en todos los años siendo

de (R2=0.7172 en el año 2009, R2=0.7905 en el año 2012 y R2=0.7203 en el año 2015); en el caso de la segunda relación para el año 2009 fue el segundo con el ICD más bajo, para el 2012 fue tercero, tanto en la recepción de regalías per cápita, como en términos de competitividad, por ultimo en el año 2015 fue el departamento con mayor recepción de regalías per cápita, fue el segundo con la más baja competitividad; en el caso de su correlación de las variables fue distinta en los tres años: negativa y baja en 2009; negativa y alta en 2012; y positiva con un nivel bajo en 2015. Del cual concluyeron que, al mostrar una calidad institucional débil, la gestión y administración usada sobre los ingresos percibidos como título de regalías petroleras, no consintieron que su manejo incidiera en la preparación de efectos socioeconómicos satisfactorios para el departamento de Casanare, durante el periodo considerado.

Para García y Simbaña (2017):

En su investigación titulada: Regalías Petroleras y Calidad de Vida en la Amazonía del Ecuador 2010-2014, cuyo objeto fue estudiar la eficacia de las políticas realizadas por la Empresa Pública Ecuador Estratégico (EEEP) a través del uso de las regalías petroleras para optimizar la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía en dicho período. Metodológicamente la investigación fue cualitativa, de tipo descriptivo, en la que se aplicó la evaluación de indicadores de desempeño por eficacia que permitió evaluar en términos de montos ejecutados, de focalización y de cobertura la ejecución de los proyectos de desarrollo local; así como el indicador de pobreza como el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el mismo que les permitió conocer como las regalías petroleras contribuyeron a optimizar la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía. Asimismo, utilizó como técnica a la entrevista con la finalidad de adquirir respuestas verbales de las interrogantes planteadas respecto a un problema propuesto. En los resultados obtenidos mediante la evaluación por indicadores de desempeño a la gestión pública en la ejecución de los proyectos sociales desarrollados por la Empresa Pública Ecuador

Estratégico, señala que existe un grado de ineficacia del 7% en la utilización de los montos asignados con relación a los planificados en la formulación de estos proyectos. Dentro de la cartera de proyectos ejecutados por factores de prioridad en Sucumbíos, se tuvo que estos ascendieron a 102 millones de dólares en el periodo 2011-2015, siendo el 32% proyectos de electrificación de los cuales 50 proyectos se ejecutaron en conjunto con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; un 25% de la inversión se destinó a educación, permitiendo acceder a escolaridad con el objeto de reducir la tasa de analfabetismo; un 16% se invirtió en saneamiento ambiental para dotar de agua potable y realizar una adecuada recolección de excretas y alcantarillado; y un 12% en comunidades del milenio, beneficiando a poblaciones ubicadas en áreas de influencia de los proyectos estratégicos. De los proyectos indicados electrificación y educación reflejan un 44% de ineficacia; dentro de los sectores productivos, viabilidad, vivienda, telecomunicaciones y deporte un 39% reflejo un nivel óptimo; respecto a saneamiento ambiental salud y cultura arrojaron un 17% de eficacia. Llegando a concluir que el plan de inversión de la empresa pública Ecuador Estratégico mostró ineficacia en la utilización de recursos por la inadecuada planificación presupuestaria, en virtud que los montos ejecutados fueron mayores a los planificados

Según López (2016):

En su investigación titulada Impacto de las Regalías Petroleras de Colombia en las Coberturas Mínimas de Acueducto y Alcantarillado (2005-2009, 2010-2015), cuyo objeto busco estudiar el impacto de las regalías petroleras en las protecciones de acueducto y alcantarilla en los municipios productores durante dichos periodos. Metodológicamente la investigación se sustentó a través información secundaria administrada por entidades como el departamento nacional de estadística (DNE), departamento nacional de planeación (DNP), la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) y sistema de información de petróleo y gas colombiano (SIGC); la misma que fue trabajada mediante un modelo de corte transversal dado por (Wooldridge,2010) con la finalidad de fiscalizar la diversidad de factores que explicaron el incremento de las coberturas en acueductos y alcantarillados. Dentro de las variables en que se fundamentó el modelo econométrico se enmarcaron cuatro variables independientes y dos dependientes como la tasa crecimiento total de hogares con acceso acueductos, tasa crecimiento total de hogares con acceso a alcantarilla, tasa de crecimiento de la población, la tasa de crecimiento del porcentaje de participación territorial en agua potable y saneamiento básico, el nivel de antigüedad y la tasa de crecimiento de las regalías petroleras. Dentro de los resultados, las primeras estimaciones no fueron significativas estadísticamente de las variables de interés y previa corrección de la heterosedasticidad las variables estimadas fueron significativas al 10% a excepción de la variable población. Concluyo que para el periodo 2005-2009 el modelo estimó que para acueductos se logró demostrar que las regalías petroleras no tienen un impacto en el crecimiento de las coberturas en dicho servicio; el coeficiente negativo refleja que si las regalías crecen en 1% se deja de invertir el 2.35% de estos ingresos en proyectos que mejoren las coberturas. Respecto al periodo 2010-2015 con la nueva ley de regalías los ingresos por este concepto disminuyeron en todos los municipios de la muestra influyendo de esta manera en la cobertura de ambos servicios; por lo que el impacto de la ley conllevo a que se invierta menos en acueductos y alcantarillados dada su repartición en todos los municipios del país y no solo en los municipios productores.

Según Herrera (2016)

En su investigación titulada Análisis de la Dependencia Real Hacía la Renta Petrolera en el Ecuador y las Brechas Existentes en el Reporte de su Información, cuyo propósito fue establecer una variable aproximada que le permitiese conocer el ingreso petrolero del país y las brechas existentes en el reporte de la información. Metodológicamente la investigación fue mixta fundamentada en el

análisis cualitativo y cuantitativo de fuentes secundarias de información como lo fueron las fuentes oficiales del Banco Central del Ecuador, Sistema de Rentas Internas y Ministerio de Finanzas entre otros; complementándose, además, de fuentes primarias como entrevistas a funcionarios y tomadores de decisión de las entidades públicas generadores de política económica y petrolera del país. De acuerdo al análisis el Presupuesto General del Estado durante el 2014 ascendió a USD 34.300,64 millones, se compone en un 44.88% de ingresos corrientes, 8.66% de ingresos de capital, 22.12% de financiamiento, 5% de ingresos provenientes de entidades y organismos, 18.17% de la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios y 1.17% de la venta anticipada de petróleo. Ante ello, concluyó que el sector petrolero fue indispensable en la economía ecuatoriana tanto por sus ingresos por exportaciones como por formar parte importante del financiamiento del presupuesto general del Estado; los ingresos financiaron entre el 20% y 30% del presupuesto estatal con ello la regla fiscal no se cumplió dado a que las estimaciones arrojaron que parte de los ingresos no permanentes estarían financiando los gastos permanentes del país. Por otro lado, el reporte de la información estadística y de ingresos del sector petrolero fue escasa y dispersa, cuyo acceso representó un desafió importante; asimismo, se encontraron varios desafíos en cuanto a la obtención de la información petrolera de fuentes oficiales por lo que fue necesario el acceso a canales no oficiales de información.

Para Guevara (2016):

En su investigación titulada La Inversión Pública y su Incidencia en el Crecimiento Económico del Ecuador Periodo 2000-2013, cuyo propósito fue estudiar la influencia que tuvo la inversión pública como variable independiente sobre la variable dependiente crecimiento económico. Metodológicamente la investigación utilizó el método analítico-deductivo, con un tipo de investigación descriptiva y correlacional cuyo diseño fue no experimental, bibliográfica y

documental, como herramienta fundamental en la predicción de la evolución entre series de datos se utilizó las series de tiempo, el modelo utilizado fue el de vectores Auto Regresivos (VAR) considerados como los más apropiados para medir las interacciones simultaneas entre un grupo de variables, las variables empleadas fueron el PBI, los gastos corrientes, los gastos de capital, el impuesto al valor agregado, el impuesto a la renta y los ingresos petroleros; la técnica empleada fue la observación y el instrumento fue la guía de observación. El modelo muestra el grado de influencia de cada una de estas variables en el comportamiento de la variable principal: En el caso de Gastos de Capital es la variable que mas influye al incremento del 1% da como consecuencia un incremento del 0.41% del PIB, en la variable gastos corrientes al incremento del 1% el PIB su crecimiento será del 0.35%, los ingresos petroleros al incremento del 1% arroja un resultado de un crecimiento del PIB del 0.30%, la IVA y Impuesto a la renta tienen un efecto negativo ya sea a un incremento de las variables, el PBI reduce en 0.16% y 0.07% respectivamente. Ante ello, los resultados arrojados por el modelo VAR demostraron la existencia de una relación positiva entre el crecimiento económico y las variables que se tomaron en consideración como parte de la inversión pública, indicando así la dependencia directa en el largo plazo donde el nivel de verosimilizad general del modelo "R2" fue de 94.17%. Concluyó que, durante el periodo de análisis, la inversión pública evidenció dos comportamientos marcados: la participación dentro del PBI y el crecimiento cuantitativo sostenido en el periodo señalado, demostrando así la importancia de la política fiscal en el crecimiento económico.

Antecedentes Nacionales

Para Mamani (2021):

En su investigación titulada La incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución del canon minero en la Municipalidad Distrital de llabaya, periodo 2016-2020, cuyo propósito fue determinar la incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución del canon minero de la comuna distrital en el periodo establecido. Metodológicamente la investigación fue de tipo básica con nivel de causa – explicativo, diseño no experimental, y como técnica se utilizó el análisis documental y como instrumento las fichas de registro, textuales y de resumen; y como fuente de data se recurrió al MEF. El ámbito de investigación fue el distrito de llabaya, cuya población estuvo constituida por los proyectos de inversión que estuvieron registrados por el SIAF y que fueron ejecutados, la muestra se obtuvo de la selección de transferencia por concepto de canon minero. Dentro de los resultados obtenidos respecto a la incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución de canon y sobrecanon durante el periodo 2016-2020, con respecto a las pruebas se explica que la variable proyectos de inversión publica explica el (R2=45.80%) de la variación dependiente ejecución del canon minero, así mismo la relación que tienen ambas variables es del 0.677 donde muestra una moderada correlación positiva. Tomando en consideración las variables del sector de agropecuario, el sector transporte y el sector salud se efectuó la prueba ya Rho de Sperman ya que los datos no tienen una distribución normal, ya que los valores correspondientes a la significancia son menores al 0.05. Dado ello, el sector agropecuario se relaciona con la ejecución del canon minero, del mismo sucede con el sector de transporte y de salud explica que se relación con la variable dependiente para los años 2016-2020. Ante lo mencionado, se concluyó en la verificación de hipótesis general que los proyectos de inversión pública inciden con la ejecución del canon minero; y en la verificación de hipótesis específicas, tanto del sector agropecuario, de transporte y de salud que estas se relacionan con la ejecución del

canon minero, tal como lo muestra el nivel de significancia menor al 5%. Se hace la acotación

Según Arizaca et al. (2020):

En su investigación titulada Impacto de las transferencias por canonregalías en el índice de desarrollo humano y la pobreza de los distritos del Perú: aplicación de la técnica de minería de datos, cuyo objeto fue corroborar las hipótesis de la existencia de una asociación entre el desarrollo humano, pobreza, inversiones mineras y transferencias económicas a los gobiernos subnacionales que impactan en el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. Metodológicamente investigación tuvo un carácter observacional, retrospectivo, transversal y predictivo; para la evaluación de las transferencias se aplicó el algoritmo particional el cual dividió los objetos en número de clústeres preespecificados sin atender una estructura jerárquica. Dentro de los resultados, se pudo evidenciar que entre los años 2004 y 2017 la inversión en minería llego a S/. 164, 212 millones del cual contribuyo con el 20% las exportaciones del sector. Mientras que las transferencias por canon minero y regalías llegaron a S/. 50,176 millones que representaron el 6.14% de las exportaciones; mostrando de esta manera que en el Perú la actividad minera es significativa respecto a otros sectores. Entre los más susceptibles a los cambios estuvieron las exportaciones y las transferencias dada la variación de los precios de los minerales que se exportaron como materias primas o concentrados de los que se exportaron un 5% con valor agregado; se observó también una débil asociación (0.375) entre las transferencias y las inversiones, dado a que estas últimas no fueron dirigidas a la producción. Se invirtió en exploraciones, renovación de equipamiento y otros y del aporte económico de las empresas sólo una parte paso a las regiones. Además, una adecuada asociación entre exportaciones y transferencias (0.573) reflejó una buena relación entre las inversiones y exportaciones (0.600). De esta forma se confirmó la hipótesis de que la minería tiene un impacto en la economía del país y en el crecimiento económico. Por otro lado, de acuerdo con el clúster 1 la provincia de Mariscal Nieto, en Moguegua, recibió 929 millones entre los años 2007 y 2017; su rango de pobreza se redujo a 9% y logro un elevado IDH de 0.66, similar resultado se obtuvo para los distritos de Ilabaya, en Tacna, que al haber recibido 763 millones de soles su nivel de pobreza fue apenas 3% y su IDH mucho más alto de 0.71. Concluyeron que la distribución del canon y las regalías crean mayores desigualdades entre los distritos en el que se explota la minería. Tal es así que para los periodos 2007-2017 a los 1,755 distritos les fue transferidos 33, 655 millones de soles por el MEF, siendo el clúster 1 y 3 los que recibieron el 44% y constituyeron los distritos con excelente IDH y menor pobreza. En general a mayores montos por canon y regalías se reduce la pobreza y se mejora el IDH; por otro lado, las municipalidades que recibieron mayores transferencias redujeron la pobreza y mejoraron sus IDH, lo que implicó la poca inversión en generación de empleo, educación y salud. A ello se sumó que muchos miembros de la autoridad por lo regular tienden a ser procesados por malversación de fondos y corrupción, agotando los recursos no renovables y desperdiciando los ingresos por mala gestión.

Para Salirrosas (2018):

En su investigación denominada El Canon Minero y su Incidencia en la Ejecución de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Taurija, periodo 2015-2017, cuyo objeto fue determinar la incidencia del canon minero en la ejecución de obras públicas de la comuna municipal durante el periodo de estudio considerado. Metodológicamente la investigación fue de diseño no experimental de corte transversal, recolectándose la información en la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Taurija, así como en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas por medio de sus aplicaciones informáticas. De acuerdo con los resultados mostrados; el año 2015, la comuna recaudo S/. 768,561.00 habiéndose incorporado S/. 41,149.53 producto de los saldos de balance de canon minero proveniente del año anterior, el cual totalizo S/. 809,482.00; de ello, el 32.7% (S/.264,766.00) fue destinado a la construcción de trochas carrozables

y el 22.11% (S/. 178,973.00) a financiar una contraparte para la ejecución de obra "Mejoramiento de los servicios de educación inicial en las localidades de Taurija, Huayao, Pacobamba, Parihuana y Uchos, distrito de Taurija – Pataz – La Libertad", el resto de dicho canon 7% fue ejecutado en la elaboración de estudios de pre inversión y elaboración de expedientes técnicos, y 6% en mantenimiento de la infraestructura pública y gastos de gestión. El año 2016, la comuna invirtió hasta un 14% (S/. 108,000.00) de su ejecución presupuestal con canon minero en la elaboración de estudios de pre inversión; un 12% para la elaboración de expedientes técnicos en proyectos de educación y saneamiento, y 21% fue direccionado al mantenimiento de la infraestructura pública; de ello, el 53% (S/. 406,662.00) se gastó en gestión administrativa lo cual evidencia la falta de inversión en obras que beneficien al pueblo de Taurija; lo mismo sucedió el siguiente año fiscal 2017 al no evidenciarse obras de impacto que beneficien a la población, destinándose un alto porcentaje 39% de ejecución en gastos de gestión; siendo su recaudación de S/. 969,888.79 que aunado al saldo de balance ascendió a S/. 971,133.76 del cual se ejecutó el 41.58% que representa a S/. 403,779.00 de la ejecución de ingresos. Llegando a concluir que el canon minero no tuvo incidencia positiva en la ejecución de obras públicas de la comuna de Taurija durante el periodo considerado, dado a que el importe acumulado de PIM solo ejecuto el 18.01% en obras públicas; por otro lado, las asignaciones anuales por concepto de canon minero de la comuna no mostraron incrementos progresivos; por el contrario, el año 2015 mostro una reducción de hasta el 17.83% en comparación con el año anterior, a diferencia del año 2016 que registro un crecimiento imperceptible respecto al 2015 de 0.47%; sin embargo, el año 2017 se registró un crecimiento más notorio de 25.61% en comparación al año 2016.

Según Vidal Espinoza y Ricaldi (2018):

En su investigación titulada La inversión pública y el impacto en la educación y la salud en el ámbito de la municipalidad provincial de Pasco: 2010-2017, cuyo objeto fue describir y explicar cómo la política

de impulso mediante la inversión pública, por parte del gobierno municipal condiciona, el progreso social especialmente en salud, educación y saneamiento. Metodológicamente la investigación fue de tipo aplicada conocida también como practica o empírica, documental, mixta, de nivel explicativo y descriptivo, método inductivo-deductivo, con diseño transversal o transeccional. La población estuvo constituida por la gerencia de infraestructura y la gerencia de desarrollo social y los beneficiarios de los proyectos, la unidad de análisis es el personal que labora en la comuna; cuya muestra fue seleccionada por conveniencia. Dentro de los resultados que se obtuvieron el 33.9% de los trabajadores encuestados asevero que las inversiones se realizaron con deficiencias y presumieron que hubo deshonestidad en la gestión, a diferencia del 30.1% que afirmó que las autoridades actuaron con honestidad y no había por que desconfiar. Un 35.5% de los encuestados sostuvo que la educación no cambio y que sigue igual; el 32.8% manifestó que hay desnutrición y anemia en el entorno y que hay que tomar las previsiones necesarias. Asimismo, el 38.3% de trabajadores indicó que los presupuestos son insuficientes toda vez que existen necesidades tanto en salud, educación, agua y alcantarillado que representan los servicios básicos para la población. Llegando a la conclusión previo análisis de Shí cuadrado que existió relación entre la variable independiente y las variables dependientes tanto en salud, educación y saneamiento básico, dado que el estadístico calculado es de 26.9 con 16 grados de libertad tiene una aceptable probabilidad y menor a 0.05.

Antecedentes Locales

Para Vértiz (2021):

En su investigación titulada Impacto del canon y sobrecanon petrolero en el desarrollo humano de los distritos del departamento de Piura, 2010-2019, cuyo objeto fue establecer y estudiar el impacto marginal del canon y sobrecanon petrolero sobre índice de desarrollo humano en los distritos de Piura durante el periodo considerado.

Metodológicamente la investigación utilizo un modelo econométrico de datos de panel de carácter estático, del cual se tomaron como unidad de análisis los 64 gobiernos locales de la región Piura cuya información fue tomada de fuentes secundarias de instituciones como Informe de Desarrollo Humano del PENUD, MEF e INEI. Dentro de los resultados estimados respecto a la significancia individual; se verificó que el canon y sobrecanon petrolero fue estadísticamente significativo al 1% para explicar el ingreso, promedio familiar per cápita y los años de educación promedio, elementos componentes del IDH, más no la esperanza de vida y tasa de matrícula de educación secundaria, elementos componentes que no evidenciaron significancia estadística. Respecto a la población; se verificó la significancia estadística del 1% para los ingresos promedio familiar per cápita y año de educación promedio, como elementos componentes del IDH, mientras que el elemento tasa de matrícula de educación secundaria su contribución tuvo una significancia estadística del 5%, a diferencia del elemento esperanza de vida que no arrojó significancia estadística. Respecto al número de proyectos de inversión pública menores, ningún elemento ni el IDH evidenciaron una contribución de la significancia estadística. Respecto a la significancia conjunta χ^2 (She cuadrado), se observó que las variables esperanza de vida y tasa de matrícula de educación secundaria no fueron estadísticamente significativos a diferencia de los modelos ingreso promedio familiar per cápita y años de educación promedio que explican IDH, que si lo fueron. De manera adicional del R² revelo que las variables canon y sobrecanon, número de proyectos de inversión pública menores y población, explicaron las transiciones del IDH en un 75.9% a diferencia de los componentes tasa de matrícula de educación secundaria, ingresos promedio familiar per cápita, esperanza de vida y años de educación promedio explicaron su comportamiento en un 46%, 77.8%, 97% y 67.4% respectivamente. De lo que concluyó que existió evidencia a favor de la hipótesis general toda vez que se explica que el impacto del canon y sobrecanon fue heterogéneo cuando se examinaron dichos recursos financieros según la característica de los distritos: urbano, rural, productor, no productor entre otros. Asimismo, los impactos fueron favorables para los distritos urbanos más no para los distritos rurales, existiendo evidencia a favor de la primera hipótesis específica.

Para Peláez y Félix (2019)

En su investigación titulada Uso de las Transferencias del Canon-Regalías, y de las Funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, en el Desarrollo Local del Distrito de Echarati, Cusco, 2008-2018, cuyo propósito fue determinar como el uso de las transferencias canonregalías en el periodo considerado, las funciones del comité de vigilancia ciudadana podrían evidenciar el nivel de crecimiento local del distrito de Echarati, Cusco 2018. Metodológicamente la investigación fue no experimental, de tipo descriptivo - comparativo de corte longitudinal y transversal; la población para el estudio de la gestión del canon - regalías fueron los presupuestos institucionales modificados de la municipalidad, para el estudio de desarrollo socioeconómico la población fue 36,794 pobladores, para el estudio del comité de vigilancia la población fue de 10 miembros; la muestra para el estudio socioeconómico fue de 125 pobladores. La técnica utilizada fue la encuesta, la observación y la entrevista y como instrumento se utilizó el cuestionario y la guía de observación los mismos que fueron validados por juicio de expertos. Dentro de los resultados obtenidos se evidenció que el 80% del comité de vigilancia ciudadana, nunca y casi nunca propagaron la información; el 90% de los integrantes del comité nunca y casi nunca usaron la tecnología de la información para difundir las actividades de su gestión; el 30% de los integrantes del comité sostuvo que casi nunca se cumplen las funciones de manera correcta; el 70% manifestó que a veces funciona correctamente, lo cual originó que el 91% de la población del distrito de Echarati, evidencien poco o muy poco desarrollo económico. Del mismo modo, el 73% de los encuestados sostuvo que existe muy poco o poco desarrollo social; durante el periodo 2008-2013 la ejecución presupuestal por concepto de canon en la comuna tuvo un incremento considerable a diferencia del periodo 2014-2018 en que los montos ejecutados fueron menores y descendieron tanto que su ejecución fue de 92 millones el año 2017 y 123 millones el 2018.

Según Ruíz (2016):

En su investigación titulada Análisis de eficiencia de gastos en infraestructura pública financiada con los recursos del canon y sobrecanon petrolero talara 2007-2010, cuyo propósito fue analizar la eficiencia del gasto en infraestructura pública, financiada con recursos del canon y sobrecanon petrolero en Talara para dicho periodo. Metodológicamente la investigación utilizó la metodología de las fronteras estocásticas con datos de panel, la cual midió estimaciones paramétricas de muestras amplias; metodología de indicadores de desempeño y capacidades de gestión, del cual se aplicó indicadores de gestión y desempeño municipal; y modelos econométricos de regresión para realizar estimaciones cuantitativas en base a estimaciones de causalidad teórica. Dentro de los resultados obtenidos en el periodo considerado, en promedio por año tres (03) distritos lograron eficiencia con puntaje 1 y los restantes alcanzaron puntajes bajos de eficiencia (0.500 en promedio). En los años 2011-2013 las comunas municipales de El Alto, Máncora, La Brea y Pariñas, lograron eficiencia con puntaje 1, incorporándose el último año la comuna municipal de los órganos. Por otro lado, el estudio comparativo entre el Plan Integral de Desarrollo Local Sostenible, Plan de Desarrollo Regional y el Plan Bicentenario al 2021 evidenció una brecha de interrelación, motivo por el que el desarrollo de Talara se alejó de los lineamientos del desarrollo nacional. El estudio de las rentas a la comuna mostró que las rentas propias sólo representaron el 13% del total, mientras que las transferencias el 80%, por lo que se comprobó la existencia de una pereza fiscal.

b. Bases teóricos científicas

i. Canon y Sobrecanon Petrolero

Definición.

"Es el derecho de las zonas donde los recursos naturales están ubicados de participar adecuadamente en la renta que produce la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensados" (MEF, 2022a).

De acuerdo a lo señalado por Participa Perú, (2005) "El canon y sobrecanon, está conformado por una parte fija de las regalías, correspondientes al Estado por la explotación de los hidrocarburos petróleo y gas de los cuales el 10% de las ventas para Piura y 5% para Tumbes" (pag.11).

Es asignado de manera mensual como sustento de la recaudación efectuada por Perupetro el mes anterior.

Base Legal

La Constitución Política del Perú en su Art. 77° señala que: ".....Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon" (Derecho, 2022).

Dentro de los seis (06) tipos de canon existentes, los cinco (05) primeros: Canon Minero, Canon Hidro energético, Canon Gasfitero, Canon Pesquero y Canon Forestal; están regulados por las Leyes N° 27506, Ley de Canon y sus modificatorias, [...] mientras que el Canon y Sobrecanon petrolero se regula mediante legislación especial para cada departamento (MEF, 2022a)

Para los departamentos de Loreto, Ucayali, Piura, Tumbes y Puerto Inca en Huánuco el marco legal es específico. Por ello, por criterio netamente investigativo se va a especificar el marco legal relacionado a la región de Tumbes.

Ley N° 23630 de fecha 15 de junio de 1983 – Ley que establece el 10% de la renta que produce la explotación de petróleo y gas en Piura y Tumbes. (MEF, 1983)

- Art. 1°. De conformidad con el artículo 122° de la Constitución del Estado, establéese como participación de la zona que integra los departamentos de Piura y Tumbes el diez por ciento (10%) de la renta que produce la explotación de petróleo y gas en dichos departamentos, hasta la extinción total de dichos recursos.
- Art. 2°. El importe de la participación que se establece en el artículo anterior constituirá renta de los gobiernos locales y regionales de Piura y Tumbes, en concordancia con el art. 121°, 252° [...] de la Constitución del Estado.

Corresponde al Gobierno Regional el 60% y al Gobierno Local el 40% que se distribuirá por partes iguales en los Consejos Provinciales.

Ley N° 27763 de fecha 25 de junio de 2002 – Ley complementaria de legislación del canon y sobrecanon para petróleo y gas en Piura y Tumbes. (CGR, 2002)

I....

Art. 2°. Modificación de la distribución

Modificase los índices de distribución de las leyes números 23630 y 23781, ampliaciones y complementarias, por los siguientes en Piura y Tumbes.

- a) El 20% para los distritos y provincias en los que está ubicada la producción de petróleo y/o gas, considerando su distribución sobre la base del índice combinado de producción y población.
- b) El 5% para las Universidades Nacionales.
- c) El 5% para los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos estatales de Piura y Tumbes, destinándose el 2% respectivo al Instituto Tecnológico Luciano Castillo Colona de la Provincia de Talara.

d) El 50% para las otras municipalidades distritales y provinciales del departamento donde está localizada la zona productora, considerando su distribución sobre la base del índice actual de distribución equitativa provincial por territorio y al interior de cada provincia por una combinación de factores de población, pobreza,

e) El 20% para el Gobierno Regional, considerando como ingreso adicional a las transferencias que les corresponden por el presupuesto ordinario de la República, el cual será invertidos en

contaminación ambiental, necesidades básicas.

proyectos de impacto regional.

Ley N°28277 de fecha 18 de junio de 2004 – Ley que modifica artículos de la Ley 27763 – Ley complementaria de legislación del canon y sobrecanon para petróleo y gas para Piura y Tumbes. (MEF, 2004)

Art. 2°. Modificase los índices de distribución de las leyes números 23630 y 23781, ampliaciones y complementarias, por los siguientes en Piura y Tumbes.

..../

Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales

Primera: Situación especial del departamento de Tumbes

En el departamento de Tumbes, en tanto no se cuente con distritos y provincias en cuya jurisdicción se exploten hidrocarburos, el 20% al que se refiere el inciso a) del artículo 2° de la presente Ley, se añadirá al 50% al que se refiere el inciso d) del artículo 2° de esta ley, destinándose dicho total a las municipalidades distritales y provinciales del mencionado departamento.

/.....

Tercera: Destino del canon y sobrecanon

Los fondos provenientes del canon y sobrecanon se destinan exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional o local. En el caso de las Universidades e Institutos Tecnológicos, los fondos se destinan exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica.

..../

Constitución del canon y sobrecanon

Según el portal de transparencia conomíca, señala que el canon y sobrecanon petrolero está constituido por el 12,5% del valor de la producción que obtiene el Estado por la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensados en los departamentos mencionados y se paga con las regalías que se derivan de su explotación. (MEF, 2022a)

Área de Influencia

De acuerdo a lo señalado por el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas: "Para efecto de la distribución de los recursos del canon, se considera como área de influencia el área territorial de los departamentos de Loreto, Ucayali, Piura, Tumbes y la provincia de Puerto Inca" (MEF, 2022a)

Criterios y Porcentajes de Distribución

De acuerdo a lo señalado por el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas: "La distribución del Canon y Sobre canon Petrolero es particular para cada departamento involucrado y beneficia a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades Nacionales, Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Estatales e Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana" (MEF, 2022a)

Tabla 2. Distribución de Canon y Sobrecanon Petrolero En porcentaje del total (%)

	Loreto		Ucayali		Piura	Tumbes	Huánuco Puerto Inca	
	Canon y Sobrecanon	Canon		Sobrecanon	Canon y Sobrecanon	Canon y Sobrecanon	Canon	
1. Gobierno Regional	<u>52</u>		<u>20</u>	<u>52</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	_	
2. Gobiernos Locales	<u>40</u>		<u>70</u>	<u>40</u>	<u>70</u>	<u>70</u>	<u>100</u>	
Distrib productor			10					
Prov. Productora			20		20	20		
Depart. Productor			40		50	50		
3. Universidades Nacionales	5		5	5	5	5		
4. Inst. Invest. Amazonía Per.	<u>3</u>		<u>2</u>	<u>3</u>				
5. Inst. Sup. Tec. y Pedadog.			<u>3</u>	-	<u>5</u>	5		

Elaboración: Propia

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Transferencia de Recursos

Los recursos que conforman el Canon y Sobre canon Petrolero se determinan mensualmente por PERUPETRO S.A. El Consejo Nacional de Descentralización (CND), distribuye los recursos a cada Gobierno Regional y Local beneficiario de estos recursos; mientras que PERUPETRO S.A. distribuye directamente a las Universidades y al Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana. (MEF, 2022a)

Dimensión

Asignación del Ingreso del Canon y Sobrecanon Petrolero

Indicador

Transferencias del Canon y Sobrecanon Petrolero

ii. Inversión Pública

Definición

Se entiende por inversión pública aquel gasto con fines productivos que realiza el Estado por intermedio del gobierno central o de las autoridades subnacionales o locales. Se destina prioritariamente a proveer de bienes, servicios o infraestructura que sean consideradas básicas e importantes; además, esta suele ser medida anualmente como porcentaje del producto bruto interno – PBI. (Westreicher, 2022)

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con la finalidad de crear, modernizar, ampliar, mejorar o recuperar bienes o servicios que se brindan a la población. A través de dichas inversiones las autoridades y funcionarios del Estado deben dar respuesta a las necesidades de la población y, por tanto, a las prioridades de desarrollo local que permitan mejorar la calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros que dispone. (Guía de Trabajo, 2012, p. 01)

Es toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. (MEF, 2010, p.202)

De acuerdo a lo que sostienen Olives y Solórzano (2008): "Es todo gasto público destinado a mejorar o reponer las existencias de dominio público y/o capital humano con el objetivo de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes" (p.49).

De lo indicado, se puede argumentar que la inversión pública es la distribución de los recursos de origen público tendientes a crear, optimizar, incrementar y restablecer o renovar las reservas de capital físico y/o humano, con la intención de desarrollar la capacidad del estado en la producción de bienes y/o prestación de servicios. En ese sentido, se puede deducir a la inversión como una idea de acción técnico-económica que permite satisfacer una necesidad recurriendo a un conjunto de recursos disponibles como los recursos humanos, tecnológicos y materiales, entre otros.

Proyecto de Inversión Pública

Orellana (2022) argumenta que "Los proyectos de inversión son aquellos que requieren recursos para su ejecución y que son evaluados financieramente para ver su factibilidad económica, contrastados con la viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica"

Invierte.pe (2021), señala que:

Es una intervención temporal que se financia total o parcialmente con recursos públicos, destinada a la formación de capital fijo, humano, natural, institucional y/o intelectual. Su intención es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y/o servicios. Su importancia radica en cerrar brechas; en ese sentido, su inversión debe estar vinculada a una determinada meta en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la entidad a la que pertenece (p.3).

Según el marco normativo vigente del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe):

Un proyecto es una inversión cuyo objetivo es la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios en los que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación (Instituto Hegel, 2021).

De acuerdo con el programa de desarrollo de capacidades desarrollado en el taller para líderes locales y voluntarios del MIM, los proyectos de inversión pública (PIP). Según Guía de Trabajo (2012):

Son los actos temporales, orientados a desarrollar competencias del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad. Herramienta de uso del Estado para que sus inversiones originen cambios que reformen la calidad de vida de la población mediante la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda. Su propósito es brindar solución a un problema identificado en un sector específico (desnutrición, reducido

nivel educativo, exigua generación de energía, carencia de mantenimiento de caminos entre otros) o en una zona geográfica determinada. (p.2)

Baca (2010) define al proyecto como "La búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver una necesidad humana. En ese sentido, el autor determina que el proyecto es una forma más segura, inteligente y eficaz de resolver las necesidades humanas" (p. 2).

c. Definición de términos básicos

Dentro de la conceptualización de términos básicos tenemos:

Canon

Es la contribución de la que usufructúan los gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales) y los gobiernos regionales del total de ingresos y rentas alcanzados por el Estado, por la explotación económica de los recursos naturales.

Sobrecanon

Es la facultad que poseen las zonas donde están ubicados los recursos naturales, permitiéndoles participar de manera adecuada en la renta que produce la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensado.

Canon y Sobrecanon

Instituido por una parte fija de las regalías que corresponden al Estado por la explotación de los hidrocarburos petróleo y gas (para Pirua 10% de las ventas y para Tumbes el 2.5%). Dicho porcentaje se asigna anualmente en base a la recaudación realizada por Perupetro el mes anterior.

Ejecución de Proyectos de Inversión

Un Proyecto de Inversión debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique el gasto de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos.

Saneamiento Ambiental

Es el conjunto de acciones, técnicas, programas socioeconómicos y de salud pública que se implementan con el fin de reducir la contaminación ambiental e incrementar la salubridad de todos los espacios habitables por el hombre tanto en la vida urbana como rural.

Por lo que los actos que se ejecutan en un saneamiento básico son: el manejo sanitario del agua potable, los residuos sólidos y orgánicos, el tratamiento de aguas residuales y el comportamiento higiénico que reduce la transmisión de necesidades. (Definiciones.xyz, 2022)

Transporte

En la actualidad el Perú cuenta con un sistema de transporte terrestre mediante el cual, a través de una red vial de carreteras, se unen todas las capitales de departamentos y gran mayoría de capitales de provincias, permitiendo que cualquier ciudadano común y corriente se pueda movilizar con su vehículo hacia los principales centros urbanos, en donde también concurren un sinnúmero de modernas y confortables unidades de buses interprovinciales.

Cultura y deporte

Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de cultura, deporte y recreación a nivel nacional, orientados a contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorar la convivencia social, preservar y difundir la cultura. (Pública, 2011)

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Formulación de Hipótesis

Hipótesis General:

H₁: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.

Hipótesis Específicas:

H_{1E}: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.

H_{2E}: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.

H_{3E}: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.

Población, Muestra y Muestreo

Población

De acuerdo con el trabajo de Investigación, la población será el conjunto de proyectos ejecutados enmarcados en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tumbes Perú.

Muestra

La muestra de esta investigación será, proyectos ejecutados de inversión pública financiados por la fuente de Canon y Sobrecanon Petrolero de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.

Muestreo

El tipo de muestreo a emplear será el no probabilístico ya que se analizarán los proyectos ejecutados enmarcados en la Programación Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

3.2. Tipo de Estudio

En el presente estudio se utilizó un tipo de investigación aplicada, ya que según Carrasco (2013), "la investigación es aplicada por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad" (p.43). Por lo tanto, la investigación ha sido aplicada con el propósito de medir ciertos cambios en determinado sector de la municipalidad. Dado su carácter fue correlación, donde según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) la utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (Pág.93). Por ende, en la investigación se ha correlacionado las variables a fin de medir su grado de asociación que existe entre ellas. Y descriptiva ya que, para Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) con los análisis descriptivos se pretende explicar las propiedades, particularidades y los perfiles de comunidades, grupos, personas, procesos, objetos o cualquier otra manifestación que se someta a un análisis. En sí, sólo pretende medir o recoger información de manera independiente o unida sobre las nociones o las variables a las que se refieren, sin indicar la relación de estas. (p.92). Ya sea que la investigación se ha descrito y explicado de manera detallada las propiedades y particularidades de cada variable en estudio.

3.3. Diseño de Investigación

Para la investigación se empleo un diseño no experimental, ya que de acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) señala que los diseños no experimentales son "Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se

observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos" (p. 152). Dado que la observación de las variables que comprende el objeto de estudio, son analizadas en su contexto real, no se busca realizar la manipulación de estas. Y longitudinal por lo que menciona Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014), los diseños longitudinales son "Estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución, sus causas y sus efectos" (p. 159). Ya que se observará el comportamiento de las variables en el periodo del 2010-2021.

3.4. Métodos

Los métodos ya sean empleados fueron método analítico, dado que Se analizará el comportamiento de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero y su aplicación en los proyectos de inversión pública, tratando de explicar el comportamiento de las variables en estudio. Por lo que de acuerdo con lo indicado el caso es analítico descriptivo, en el que se incidirá en las funciones de saneamiento, transporte y cultura y deporte. Y el método histórico dado a que el análisis abarca un periodo comprendido de 12 años, tal como lo establece la serie temporal del 2010 – 2021.

3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas que se utilizaron para la recopilación de datos para la investigación fue mediante la utilización del portal de transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su plataforma digital Consulta Amigable, se podrá disponer de la información, tanto de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero, como los proyectos ejecutados de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes; cada una de estas variables en estudio cuentan con sus propios Indicadores, los cuales permitirán sustentar de manera adecuada y detallada dicho análisis, y así dar cumplimiento al propósito planteado en la investigación.

Y un análisis documental ya que, donde se recurrirá a los documentos disponibles en la Gerencia de planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tumbes y de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones como las transferencias por el Canon y Sobrecanon Petrolero y las Inversiones Públicas ejecutadas por dichas transferencias.

3.6. Procesamiento de datos y análisis de datos

La información consignada será procesada mediante el aplicativo informático Microsoft Excel y analizada a través de sus respectivos cuadros y gráficos, dado a que estos permiten evidenciar las posibles tendencias y el comportamiento adoptado por las variables; para después describirlos a través del procesador de textos Microsoft Word. Luego se procesará dicha información en el Aplicativo IBM SPSS Statistics Visor donde ser observará el nivel de incidencia o relación entre las variables en estudio.

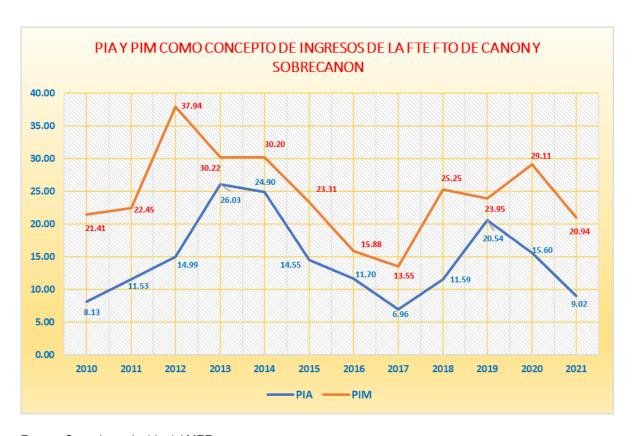
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis descriptivo de las variables

Para el estudio de las variables enmarcadas, primero se procederá analizar la variable independiente que en el caso viene a ser las transferencias por concepto de ingresos de canon y sobre canon petrolero, su evolución a lo largo del periodo considerado y la ejecución de dichos ingresos. Para después a partir de esto analizar la variable dependiente, como son los proyectos de inversión pública que se ejecutaron de acuerdo a los sectores considerados y medir la incidencia que tuvo la primera variable con respecto a la segunda.

Variable Ingresos por Concepto de Canon Petrolero

Figura 1: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la fuente de financiamiento del canon y sobrecanon



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Analizando las transferencias por concepto de ingresos de canon y sobrecanon petrolero, se evidencia pues que el PIA se incrementó en un 84% mientras que el PIM lo hizo en un 77% entre el periodo 2010 – 2012; producto del auge de la explotación de los recursos petrolíferos que en esos momentos venía desarrollando en la región cuyas reservas se pronosticaron en 60 millones de barriles y una producción máxima de 8,000 barriles diarios. Del mismo modo, para el año 2013 mientras que el PIA creció 74% el PIM mostró una caída del 20%; y a partir de dicho año tanto el PIA como el PIM muestran una tendencia decreciente, tal fue así que para el período 2013 – 2017, el PIA se redujo en un 73% y el PIM lo hizo en un 55%; lo indicado responde principalmente a que la producción petrolífera se vio mermada tal fue así que el promedio diario apenas superó los 3 mil 330 barriles, a ello se suma la perforación que realizó BPZ en el pozo Delfin Sur sin encontrar petróleo.

En el periodo 2017 – 2019, el PIA tuvo un crecimiento del 195% y el PIM lo hizo en un 77%, para que en el periodo 2019 -2021, tanto el PIA como el PIM sufrieron un decrecimiento, tal fue así que mientras el primero lo hizo en un 56% el segundo lo hizo en un 13%; como se puede ver, la escasa producción responde a los 1,885 barriles diarios muy distantes a los 8,000 barriles proyectados inicialmente. Por otro lado, Monterrico Pertomont es la única empresa petrolera que se encuentra en explotación en la costa de Tumbes, con una producción diaria de 16 barriles y un acumulado anual de 2 mil 109 barriles¹.

Es importante puntualizar aquí, que el presupuesto institucional modificado (PIM) es producto de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del presupuesto institucional de apertura (PIA); es decir, aquellos montos que no fueron ejecutados durante un año fiscal, son trasladados para ser ejecutados el siguiente año fiscal. En ese sentido de manera general se puede asumir que las transferencias por concepto de ingresos de canon y sobre canon petrolero durante el periodo considerado cayeron en 2.2%.

INGRESOS POR CONCEPTO CANON Y SOBRECANON VS EJECUCIÓN 40.00 37.94 35.55 35.00 30.20 30.22 29.1 30.00 25.25 25.00 22 45 21.41 21.18 20.94 20.00 15.88 15.00 10.00 7.62 5.00 0.00 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 ■ PIM ■ DEVENGADO

Figura 2: Canon y sobrecanon vs ejecución (devengado)

Fuente: Consulta amigable del MEF

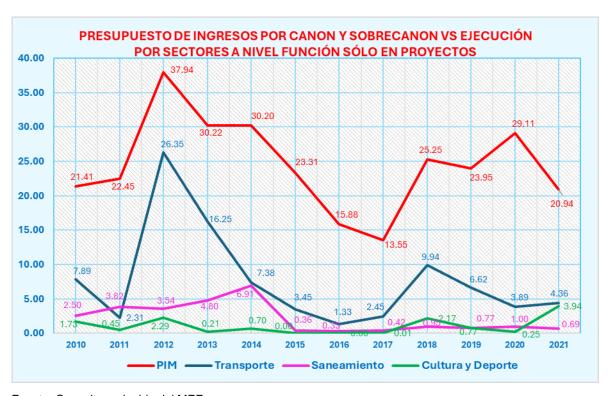
De acuerdo a la figura 2, se puede observar que de las transferencias por concepto de ingresos de canon y sobre canon, el año 2020 muestra o refleja una mayor brecha entre lo presupuestado y ejecutado, tal fue así que de los 29.11 millones de soles presupuestados sólo se llegó a ejecutar un 27.2% que representan a 7.93 millones de soles en proyectos; ello se debió principalmente a los efectos producidos por el impacto de la pandemia del Covid-19 que causo grandes estragos a la sociedad como la muerte de miles de personas en especial en la región de Tumbes; asimismo, el año 2017 muestra una considerable brecha entre lo presupuestado y ejecutado, tal fue así que de los 13.55 millones de soles presupuestados, sólo se ejecutaron 4.16 millones de soles; esto responde a la influencia del niño costero que afecto a gran parte de la población piurana y tumbesina quienes evidenciaron casos de dengue, chikunguya y Leptospirosis, realizándose la declaratoria de emergencia sanitaria de alerta roja en las regiones de Tumbes, Piura y Lambayeque quienes evidenciaron mayores afectaciones.

Otro periodo que evidencia una mayor brecha entre los presupuestado y ejecutado fue el año 2011, el cual muestra que de los 22.45 millones de

soles presupuestados sólo se ejecutó el 34% que representaron a 7.62 millones de soles; del mismo modo se evidenció en menor grado, la brecha entre lo presupuestado y lo ejecutado en los años 2015, 2016 y 2019 en el que resalta el año 2016 presupuestándose 15.88 millones de soles y sólo se ejecutó el 50.4% que representa a 8.01 millones de soles.

Variable Ejecución de Ingresos en Proyectos de Inversión Pública

Figura 3: Canon y sobrecanon vs ejecución por sectores a nivel función sólo en proyectos



Fuente: Consulta amigable del MEF

Según la figura 3, de acuerdo a las transferencias por concepto de ingresos de canon y sobrecanon, el sector transporte es el que más evidencia la ejecución de gastos en proyectos de inversión pública, tal es así que la ejecución a lo largo del periodo decreció en un 44.7%; resaltando el año 2012, en el que se ejecutó 69.5% es decir de un total de 37.94 millones de soles presupuestados se ejecutaron en proyectos de inversión pública 26.35 millones de soles; asimismo, el año 2013 se ejecutó el 53.8% el cual muestra que de los 30.22 millones de soles presupuestados se ejecutaron 16.25 millones de soles; y tal como lo muestra la figura a partir del año 2018

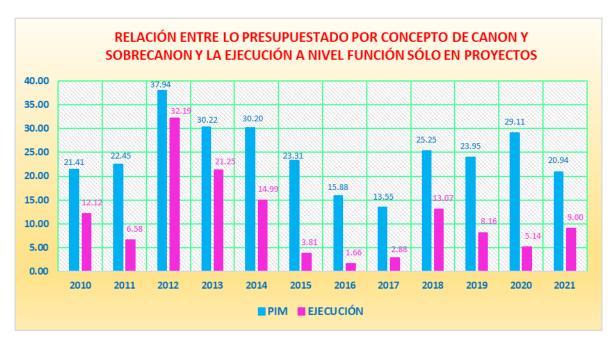
se evidencia una tendencia decreciente respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública en dicho sector, tal fue así que para el año 2020, solo se ejecuto el 13.3%, de 29.11 millones de soles presupuestados sólo se ejecutaron 3.89 millones de soles.

Respecto al sector saneamiento, durante el periodo 2010 – 2014 muestra un crecimiento en la ejecución del gasto en proyectos de inversión pública de 176.38%, así se tiene que el año 2014, se ejecutó 6.91 millones de soles del total presupuestado 30.20 millones de soles representando el 22.9%; y respecto al periodo 2017 – 2021, en la ejecución en proyectos de inversión pública ha mantenido una tasa de ejecución del 3.3% tal es así que el año 2021, ejecutó 0.69 millones de soles del total de 20.94 millones presupuestados.

En cuanto al sector cultura y deporte, es al que menos prioridad se le ha dado en cuanto a la ejecución de proyectos de inversión pública; sin embargo, en los últimos años, se evidencia cierto grado de prioridad en la ejecución; así lo evidencian los años 2018 y 2021, en el año 2018 llego a ejecutarse 2.17 millones soles que representan el 8.6% de los 25.25 millones de soles presupuestados; y en el año 2021 se ejecutó 3.94 millones de soles representando el 18.8% de los 20.94 millones de soles presupuestados para dicho año.

Por otro lado, si nos detenemos analizar la figura 4, la cual enmarca la transferencia de ingresos por concepto de canon y sobre canon y su relación con la ejecución a nivel función sólo en proyectos de los tres sectores considerados, se tiene que el año 2012 es el que evidencia un mayor porcentaje de ejecución de proyectos de inversión pública con un 84.9%, es decir, de los 37.94 millones de soles presupuestados se ejecutaron 32.22 millones de soles; lo mismo sucede en el periodo 2013, el cual muestra un porcentaje de 70.3% de ejecución, es decir de los 30.22 millones de soles presupuestados se ejecutaron en proyectos de inversión pública 21.25 millones de soles.

Figura 4: Canon y sobrecanon vs ejecución (devengado) nivel función sólo en proyectos del total de los tres sectores

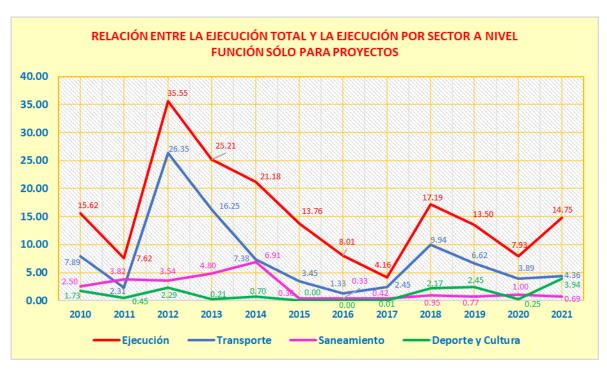


Fuente: Consulta amigable del MEF

Asimismo, en los últimos 8 años la ejecución en proyectos de inversión pública no llega a cubrir el 50% de lo presupuestado; a excepción de año 2018 en el que el porcentaje de ejecución fue de 51.8%, quiere decir que de los 25.25 millones de soles presupuestados se ejecutaron 13.07 millones en proyectos de inversión pública. El año 2020, muestra una baja ejecución al reflejar una brecha de 23.97 millones de soles que no se ejecutaron, producto de efecto de la pandemia del Covid-19 que en esos momentos se vivía en el mundo, ejecutándose tan solo 5.14 millones de soles que representan el 17.7% de los 29.11 millones que se presupuestaron para dicho año.

Para los años 2019 y 2021, se tuvo que en el municipio de Tumbes los proyectos de inversión de impacto alcanzaron un porcentaje de ejecución del 34.1% y 43.0%, así de los 23.95 millones de soles presupuestados para el año 2019 se ejecutaron 8.16 millones de soles, y para el año 2021 de los 20.94 millones de soles presupuestados solo se llegó a ejecutar 9.0 millones de soles.

Figura 5: Ejecución total (devengado) y la ejecución (devengado) por sector a nivel función sólo en proyectos



Fuente: Consulta amigable del MEF

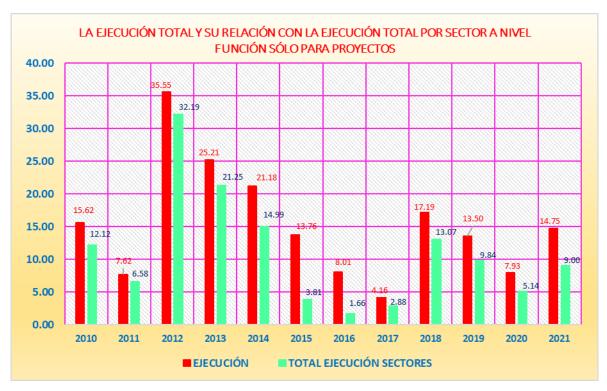
Tal como se había afirmado en el apartado anterior, al realizar el análisis correspondiente a la ejecución de proyectos por sector respecto a las transferencias por ingresos vía presupuesto institucional modificado, el sector transportes es el que más abarcó un mayor porcentaje de ejecución respecto a los dos sectores considerados. Así se puede ver en el análisis comparativo del total ejecutado versus la ejecución por sector; en el sector transporte, los años 2012 y 2013 son los que evidencian una mayor ejecución en proyectos de inversión de impacto al reflejar un 74.13% y 64.46%, esto quiere decir que de los 35.55 millones de soles ejecutados en su totalidad 26.35 millones de soles se ejecutaron en ese rubro para el año 2012, y para el año 2013, de los 25.21 millones de soles ejecutados en su totalidad se ejecutaron 16.25 millones de soles en ese rubro.

En el sector saneamiento, el año 2014 es el que refleja una mayor ejecución respecto a total ejecutado por sectores, así se tiene que en dicho año se ejecutó 6.91 millones de soles el cual representa el 32.63% del total ejecutado para dicho periodo que fue de 21.18 millones de soles, y en donde menor importancia se le dio a dicho sector fue el año 2015, al evidenciar un

2.64% de su ejecución respecto al total ejecutado, dicho de otro modo, del total ejecutado 13.76 millones de soles sólo se ejecutó 0.36 millones en dicho sector. Lo mismo se puede afirmar respecto a lo correspondiente al año 2021, al mostrar una ejecución 4.70% del total ejecutado en dicho periodo.

En el sector cultura y deporte, se puede aseverar que es el año 2021 el que muestra mayor porcentaje de ejecución en dicho rubro respecto al total ejecutado; así del total ejecutado de 14.75 millones de soles, se ejecutó 3.94 millones de soles el cual representó un 26.71%; lo mismo se puede afirmar en lo que respecta al año 2019 al arrojar un porcentaje de ejecución de 18.15% es decir que de los 13.50 millones de soles ejecutados en su totalidad 2.45 millones de soles se ejecutaron en dicho sector. En ese sentido, se puede ver que en los últimos años dicho sector ha tomado importancia al considerar y desarrollar proyecto de impacto que beneficien a la comunidad tumbesina.

Figura 6: Ejecución total (devengado) y la ejecución del total de los sectores considerados (devengado) a nivel función sólo en proyectos



Fuente: Consulta amigable del MEF

La figura 6, refleja la relación entre la ejecución total y la ejecución del total de los sectores considerados a nivel función sólo en proyectos de la

municipalidad provincial de Tumbes; así se tiene que el tanto los años 2011 y 2012 son los que evidencian un mayor porcentaje de ejecución 86.3% y 90.5% respecto a la ejecución total; sin embargo, se refleja una tendencia a la baja en la ejecución, así lo muestra el periodo 2018 – 2021 a reflejar una caída de 4.10% el año 2019 respecto al 2018 y de 19.77% el año 2021 respecto al año 2018. Dicho de otro modo, se está ejecutando menos en los tres sectores considerados respecto a la ejecución total realizada.

Cuadro 1.

Número de proyectos, porcentaje de ejecución, monto ejecutado por sector y monto programado por sector a ejecutar de los ingresos provenientes de las transferencias del canon y sobrecanon en la Municipalidad Provincial de Tumbes.

SECTORES / AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TRANSPORTES												
N° Proyectos	30	6	47	34	21	7	16	8	41	8	13	12
Porcentaje (%)	87.60%	18.86%	98.87%	87.20%	78.94%	89.28%	22.82%	34.58%	71.29%	55.50%	66.54%	92.34%
Monto (Mllns S/.)	7.89	2.31	26.35	16.25	7.38	3.45	1.32	2.45	9.94	6.62	3.89	4.36
Monto PIM	9.01	12.24	26.65	18.63	9.35	3.86	5.78	7.08	13.95	11.93	5.84	4.72
SANEAMIENTO												
N° Proyectos	8	4	6	4	4	3	9	4	12	4	7	6
Porcentaje (%)	37.6%	74.6%	100.0%	89.7%	94.2%	92.8%	81.2%	45.3%	54.0%	22.6%	8.0%	21.1%
Monto (Mllns S/.)	2.50	3.82	3.54	4.80	6.91	0.36	0.33	0.42	0.95	0.77	1.00	0.69
Monto PIM	6.66	5.13	3.54	5.35	7.33	0.39	0.41	0.93	1.77	3.40	12.58	3.29
CULT. Y DPTE												
N° Proyectos	9	7	9	3	3	0	0	1	8	9	5	6
Porcentaje (%)	85.9%	38.4%	99.8%	22.1%	72.0%	0.00	0.00	0.7%	55.7%	93.2%	6.2%	88.3%
Monto (Mllns S/.)	1.73	0.45	2.29	0.21	0.70	0.00	0.00	0.01	2.17	2.45	0.25	3.94
Monto PIM	2.01	1.17	2.30	0.93	0.97	0.00	0.00	0.83	3.90	2.63	4.06	4.46

Fuente: Consulta amigable del MEF

Respecto al cuadro 1, muestra el número de proyectos ejecutados por cada sector durante cada ejercicio presupuestal a lo largo del periodo establecido, el monto del total de proyectos ejecutados por cada ejercicio presupuestal, el monto presupuestado en cada ejercicio y el porcentaje que representa dicha ejecución en el periodo establecido. Así se tiene que para el sector transportes, a lo largo de periodo considerado se ejecutaron 243 proyectos, siendo los años 2012, 2018 y 2013 los que reflejan una mayor ejecución con 47, 41 y 34 en número de proyectos. Sin embargo, al analizar el porcentaje de ejecución se puede ver que los años 2012, 2013 y 2021 son los que evidencian mayor porcentaje; dado que, para el año 2012 del total de 26.65

millones de soles presupuestados se ejecutaron 26.35 millones los cuales representaron el 98.87%; para el año 2013, de 18.63 millones presupuestados se ejecutaron 16.25 millones el cual representó el 87.20%, y para el año 2021, de 4.72 millones de soles presupuestados se ejecutaron 4.36 millones de soles el cual representó el 92.34%; mientras que el año 2018, a pesar de haberse ejecutado un considerable número de proyectos su porcentaje de ejecución sólo alcanzó al 71.29%. Es importante indicar aquí que durante el periodo 2012-2017 los montos consignados por ejercicio presupuestal cayeron un 73%, mientras que los montos ejecutados cayeron a lo largo del periodo en un 91%; y durante el periodo 2018-2021 los montos consignados presupuestalmente cayeron un 56% mientras que los montos ejecutados disminuyeron en un 66%.

En cuanto al sector saneamiento, a lo largo de periodo considerado este ejecutó 71 proyectos, siendo los años 2010, 2016 y 2018 los que muestran una mayor ejecución con 8, 9 y 12 en número de proyectos. No obstante, al analizar el porcentaje de ejecución se puede ver que los años 2012, 2014 y 2015 son los que muestran mayor porcentaje; así se tuvo que, para el año 2012 del total de 3.54 millones de soles presupuestados se ejecutó el 100%; para el año 2014, de 7.33 millones de soles presupuestados se ejecutaron 6.91 millones de soles el cual representó el 94.2%, y para el año 2015, de 0.39 millones de soles presupuestados se ejecutaron 0.36 millones de soles el cual representó el 92.8%. En cuanto al comportamiento respecto a lo presupuestado y ejecutado este fue irregular, tal fue así que durante el periodo 2011-2014 los montos consignados por ejercicio presupuestal se incrementaron en un 43%, mientras que los montos ejecutados se incrementaron en un 81%; durante el periodo 2014-2018 los montos consignados presupuestalmente cayeron un 76% mientras que los montos ejecutados disminuyeron en un 86%; y en el transcurso del periodo 2018-2021 los montos consignados por ejercicio presupuestal crecieron un 86% mientras que el porcentaje de ejecución descendió en un 27%.

Respecto al sector deporte y cultura, a lo largo de periodo considerado este ejecutó 60 proyectos, siendo los años 2010, 2012 y 2019 los que muestran

una mayor ejecución con 9 cada ubo en número de proyectos. Sin embargo, al analizar el porcentaje de ejecución se puede ver que esos mismos años son los que muestran mayor porcentaje; así se tuvo que, para el año 2010 del total de 2.01 millones de soles presupuestados se ejecutó 1.73 millones de soles el cual representó el 85.9%; para el año 2012, de 2.30 millones de soles presupuestados se ejecutaron 2.29 millones de soles el cual representó el 99.8%, y para el año 2019, de 2.63 millones de soles presupuestados se ejecutaron 2.45 millones de soles el cual representó el 93.2%. En cuanto al comportamiento respecto a lo presupuestado y ejecutado se puede ver que durante el periodo 2010-2014 los montos consignados por ejercicio presupuestal descendieron en un 52% al igual que los montos ejecutados los cuales descendieron en un 60%; y durante el periodo 2018-2021 los montos consignados presupuestalmente incrementaron en un 14.3% mientras que los montos ejecutados se incrementaron en un 81.4%; lo cual evidencia un mayor interés de los involucrados por los proyectos de inversión en este sector.

PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 3: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
PIM	0.129	12	,200*	0.969	12	0.904
Ejecución	0.159	12	,200 [*]	0.884	12	0.097

^{*.} Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

De acuerdo a lo indicado por la tabla 1, y realizada la prueba de normalidad para evidenciar el tipo de correlación aplicar; tal como se muestra por ser los datos menores a 50 se procedió aplicar Shapiro Wilk y como el nivel de significancia para ambas variables es mayor al 5%, por lo que se procede aplicar la correlación de Pearson.

a. Corrección de significación de Lilliefors

OG: Determinar la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021.

Cuadro 2.

Incidencia de las transferencias por concepto de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021

		PIM	Total, Sectores
PIM	Correlación de Pearson	1	,830**
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	12	12
Total Sectores	Correlación de Pearson	,830**	1
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	12	12

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con lo indicado en el Cuadro 2, se pude evidenciar que existe incidencia o correlación positiva considerable entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la variable ejecución de proyecto de inversión pública; tal es así, que el coeficiente de correlación Pearson arrojó 0.830 en un nivel de significancia bilateral menor al 5% (p < 0.001). Es decir, ambas variables siguen una misma dirección, o dicho de otro modo, a mayor nivel de ingresos por concepto de canon y sobrecanon se realizará una mayor ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Tumbes.

HE₀: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero no incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

HE₁: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

Por lo tanto, al realizar la contrastación de hipótesis, se puede asegurar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

OE₁: Determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función transporte de la Municipalidad Provincia de Tumbes, durante el periodo 2010-2021.

Cuadro 3.

Incidencia de las transferencias por concepto de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función transportes de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021

		PIM	Transporte
PIM	Correlación de Pearson	1	,801**
	Sig. (bilateral)		0.002
	N	12	12
Transporte	Correlación de Pearson	,801**	1
	Sig. (bilateral)	0.002	
	N	12	12

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según lo enmarcado en el Cuadro 3, se pude aseverar que existe incidencia o correlación positiva considerable entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión ejecución de proyectos de inversión pública enmarcados en la función transportes; tal es así, que el coeficiente de correlación Pearson arrojó 0.801 en un nivel de significancia bilateral menor al 5% (p < 0.002). Es decir, ambos componentes siguen una misma dirección, o dicho de otro modo, a mayor nivel de ingresos por concepto de canon y sobrecanon se realizará una mayor ejecución de proyectos de inversión pública en la función transportes de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

HE₀: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero no incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de transportes de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

HE₁: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de transportes de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

Por lo tanto, al realizar la contrastación de hipótesis, se puede asegurar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

OE₂: Determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función saneamiento de la Municipalidad Provincia de Tumbes, durante el periodo 2010-2021.

Cuadro 4.

Incidencia de las transferencias por concepto de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021

		PIM	Saneamiento
PIM	Correlación de Pearson	1	,589 [*]
	Sig. (bilateral)		0.044
	N	12	12
Saneamiento	Correlación de Pearson	,589 [*]	1
	Sig. (bilateral)	0.044	
	N	12	12

^{*.} La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De acuerdo a lo señalado en el Cuadro 4, se pude aseverar que existe incidencia o correlación positiva media entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión ejecución de proyectos de inversión pública enmarcados en la función saneamiento; tal es así, que el coeficiente de correlación Pearson arrojó 0.589 en un nivel de significancia bilateral menor al 5% (p < 0.044). Es decir,

ambos componentes siguen una misma dirección, o en su caso, a mayor nivel de ingresos por concepto de canon y sobrecanon se realizará una mayor ejecución de proyectos de inversión pública en la función saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

HE₀: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero no incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

HE₁: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes,

Por lo tanto, al realizar la contrastación de hipótesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

OE₃: Determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función cultura y deporte de la Municipalidad Provincia de Tumbes, durante el periodo 2010-2021.

Cuadro 5.

Incidencia de las transferencias por concepto de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021

		PIM	Cultura y Deporte
PIM	Correlación de Pearson	1	0.176
	Sig. (bilateral)		0.584
	N	12	12
Cultura y Deporte	Correlación de Pearson	0.176	1
	Sig. (bilateral)	0.584	
	N	12	12

Respecto a lo ilustrado en el Cuadro 5, se pude confirmar un nivel de correlación positiva muy débil entre la variable transferencia de ingresos por

concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión ejecución de proyectos de inversión pública enmarcados en la función cultura y deportes; en virtud a la correlación Pearson la cual arrojó 0.176; sin embargo, esta no fortalece ni valida una relación fiable por cuanto el nivel de significancia bilateral de 0.584 es muy superior al p-valor mayor al 5%.

HE₀: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero no incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

HE₁: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010 – 2021.

Por lo tanto, al realizar la contrastación de hipótesis, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa.

4.2. Discusión de Resultados

Posterior al análisis de las variables que comprende la investigación se pude realizar la discusión, respecto a la similitud o discrepancia con otros estudios, así se tiene que:

1. Respecto al objetivo general; determinar la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de Tumbes, durante el periodo 2010-2021; así el año 2012 es el que evidencia un mayor porcentaje de ejecución en proyectos de inversión pública con un 84.9% del total presupuestado; el año 2013 refleja un porcentaje de ejecución en proyectos de inversión pública del 70.3% del total presupuestado; el año 2010 el porcentaje de ejecución respecto a lo presupuestado fue de 56.6% respecto a lo presupuestado y el año 2016 muestra un bajo porcentaje de ejecución en proyectos de inversión pública del 10.5% respecto al total presupuestado. Por otro lado, se evidencia la existencia de incidencia o correlación positiva considerable

entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la variable ejecución de proyectos de inversión pública; tal es así que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor de 0.830 en un nivel de significancia bilateral menor al 5% (p < 0.001) Este resultado tiene similitud con Mamani (2021), al concluir en la verificación de la hipótesis general que los proyectos de inversión pública inciden en la ejecución de canon minero, tal como lo muestra el nivel de significancia menor al 5%; del mismo tiene similitud con Guevara (2016) al demostrar la existencia de una relación positiva entre el crecimiento económico y las variables PBI, gasto corriente, gasto de capital y demás variables que se tomaron en consideración como parte de la inversión pública, indicando así la dependencia directa en el largo plazo. Y por otro lado, discrepa con Pava y Lemos (2018), al constatar que la calidad institucional no contribuyó al desarrollo del departamento, pues al ser negativo el signo del estimador no es estadísticamente significativo. Del cual concluyeron que, al mostrar una calidad institucional débil, la gestión y administración usada sobre los ingresos percibidos como título de regalías petroleras, no consintieron que su manejo incidiera de manera satisfactoria en la preparación de efectos socioeconómicos del departamento de Casanare. Del mismo modo, discrepa con López (2016) al concluir que para el periodo 2005-2009 el modelo estimo que para acueductos las regalías petroleras no tuvieron un impacto en el crecimiento de las en dicho servicio; el coeficiente negativo refleja que si las regalías crecen en 1% se deja de invertir en 2.35% de estos ingresos en proyectos que mejoren las coberturas.

2. Respecto al objetivo específico 1; determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión en la función transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021; así en la función transportes el año 2012, 2013 y 2021, los montos ejecutados en proyectos de inversión pública representaron el 98.87%, 87.20% y 92.34% del total presupuestado. Por otro lado, se pudo demostrar la incidencia o relación significativa entre la variable ingresos por concepto de canon y sobrecanon y la dimensión función transportes; tal es

así que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor es 0.801 considerada como una correlación positiva considerable, con un nivel de significancia bilateral menor al 1% (p < 0.002).

Este resultado tiene similitud con Mamani (2021), al concluir en la verificación de la hipótesis específicas tanto del sector agropecuario, de transportes y de salud que estas se relacionan con la ejecución del canon minero, tal como lo muestra el nivel de significancia menor al 5%; del mismo modo, tiene similitud con Arizaca et al. (2020) al señalar dentro de sus resultados una adecuada asociación entre exportaciones y transferencias (0.573) reflejó una buena relación entre las inversiones y exportaciones (0.600) confirmando la hipótesis de que la minería tiene impacto en la economía del país y en el crecimiento económico. Concluyendo que la distribución del canon y las regalías crean mayores desigualdades entre los distritos en el que se explota la minería.

3. Respecto al objetivo específico 2; determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021; así en la función saneamiento, el año 2012, 2014 y 2015, los montos ejecutados en proyectos de inversión pública representaron el 100%, 94.2% y 92.8% del total presupuestado. Por otro lado, se pudo indicar la influencia o relación significativa entre la variable ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión función saneamiento; tal es así que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor es 0.589 considerada como una correlación positiva media, con un nivel de significancia bilateral menor al 5% (p < 0.044).</p>

Este resultado tiene similitud con Vértiz (2021) al estimar respecto a la significancia individual que el canon y sobrecanon petrolero fue estadísticamente significativo al 1% para explicar el ingreso promedio familiar per cápita; respecto a la población, verificó la significancia estadística del 1% para los ingresos familiar per cápita y año de educación promedio, como elementos componentes del IDH, mientras que el elemento tasa de matrícula de educación secundaria su contribución tuvo una significancia estadística del 5%. Por otro lado, discrepa con Salirrosas

(2018), al concluir que el canon minero no tuvo incidencia positiva en la ejecución de obras públicas de la comuna de Taurija durante el periodo considerado, dado que el importe del PIM sólo ejecuto el 18.01% en obras públicas.

4. Respecto al objetivo específico 3; determinar si ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021; así en la función cultura y deporte, el año 2010, 2012 y 2019 los montos ejecutados en proyectos de inversión pública representaron el 85.9%, 99.8% y 93.2% del total presupuestado. Por otro lado, no se pudo demostrar la incidencia o relación significativa entre la variable ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión función cultura y deporte; por cuanto, a la correlación Pearson la cual arrojó 0.176 y un nivel de significancia alto (0.584) el cual supera al pvalor o error estadístico del 5%.

Este resultado en cierto modo tiene similitud con Arizaca et al. (2020) al señalar dentro de sus resultados una débil asociación (0.375) entre las transferencias y las inversiones, dado a que estas últimas no fueron dirigidas a la producción. Asimismo, tiene similitud con Vértiz (2021) al señalar respecto a la significancia conjunta χ^2 (She cuadrado) que las variables esperanza de vida y tasa de matricula de educación secundaria no fueron estadísticamente significativos a diferencia de los modelos ingresos promedio familiar per cápita y años de educación promedio que explican IDH, que si lo fueron.

V. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, se concluye que:

- 1. Existe incidencia o correlación positiva considerable entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon y la variable ejecución de proyectos de inversión pública; tal es así, que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor de 0.830, en un nivel de significancia bilateral menor al 1% (p < 0.001). Por lo tanto, a mayor nivel de ingresos por concepto de canon y sobrecanon se realizará una mayor ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Tumbes.
- 2. Existe incidencia o correlación positiva considerable entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión ejecución de proyecto de inversión pública enmarcados en la función transportes; tal es así, que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor de 0.801, en un nivel de significancia bilateral menor al 1% (p < 0.002). En tal caso, a mayor nivel de ingresos por concepto de canon y sobrecanon se realizará una mayor ejecución de proyectos de inversión pública en la función transportes de la Municipalidad Provincial de Tumbes.</p>
- 3. Existe incidencia o correlación positiva media entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión ejecución de proyecto de inversión pública enmarcados en la función saneamiento; tal es así, que el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor de 0.589, en un nivel de significancia bilateral menor al 5% (p < 0.044). En tan sentido, se dice que a mayor nivel de ingresos por concepto de canon y sobrecanon se realizará una mayor ejecución de proyectos de inversión pública en la función saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes.</p>
- 4. No existe incidencia o correlación positiva entre la variable transferencia de ingresos por concepto de canon y sobrecanon petrolero y la dimensión ejecución de proyecto de inversión pública enmarcados en la función cultura

y deportes; por cuanto, el coeficiente de correlación de Pearson arrojó un valor de 0.176 considerado como asociación débil que no fortalece ni valida una relación fiable, al arrojar un nivel de significancia de 0.584 superior al p-valor o error estadístico del 5%.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los altos ejecutivos y gestores de la Municipalidad Provincial de Tumbes:

- 1. Qué en el marco de los proyectos de inversión pública que se consideren a ejecutar a través de los fondos provenientes de ingresos por concepto de canon y sobrecanon, aquellas obras, remodelaciones, ampliaciones y demás conceptos que reflejen la real necesidad de la población, dado a que muchas veces se han ejecutado proyectos que no reflejan la real necesidad de la población y sólo han respondido a simples caprichos dirigenciales de las asociaciones o comités que forman parte del Municipio Provincial de Tumbes.
- 2. En la ejecución de los proyectos de inversión pública se deben considerar en el orden de prioridad aquellas funciones básicas de las que más urge la población como salud, educación, saneamiento, entre otros; ya que estas representan las necesidades más primordiales, dentro del índice de desarrollo humano.
- 3. Es importante verificar las reales necesidades de la población a fin de establecer un orden de prioridad en la formulación de expedientes técnicos, y no simplemente obedecer a simples criterios técnicos de escritorio que se fundamentan en similitud de expedientes que corresponden a otra realidad.
- 4. Se le recomienda a la Municipalidad Provincial de Tumbes, implementar un proyecto de la mano con Gobierno Central y el Gobierno Regional, para que se formulé y ejecute un proyecto de bienestar ecológico, a fin de resarcir los daños causados a la naturaleza en especial en aquellos sectores donde se explota o extrae el petrolero.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arizaca Ávalos, A., Arizaca Torreblanca, F., & Huisa Mamani, F. (2020). Impacto de las transferencias por canon-regalías en el índice de desarrollo humano y la pobreza de los distritos del Perú: aplicación de la técnica de minería de datos. *Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(2). Retrieved from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000200010
- Asociación de Contribuyentes . (2019). Contribución y potencial de la actividad petrolera a la región de Tumbes. Obtenido de https://tucontribuyes.com/wp-content/uploads/2019/06/contribucion-y-potencial-de-la-actividad-petrolera-a-la-regi%C3%B3n-de-tumbes-a-marzo-2019.pdf
- Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de Proyectos* (6ta Edició). Retrieved from https://www.academia.edu/13450952/Evaluacion_de_Proyectos_6ta_ed_Gab riel_Baca_
- Carrasco Díaz, S. (2013). Metodología de la Investigación Científica. Pautas Metodologicas para Elaborar y Diseñar el Proyecto de Investigación (6ta Reimpr; S. M. Editorial, Ed.). Retrieved from informes@editorialsanmarcos.com
- CGR. (2002). Ley complementaria de legislación del canon y sobrecanon para petróleo y gas en Piura y Tumbes. Retrieved March 23, 2022, from Diario Oficial el Peruano website:

 https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255672/229440_file20181218-16260-1hsapyv.pdf
- Definiciones.xyz. (2022). Saneamiento Ambiental. Retrieved March 27, 2022, from Definiciones.xyz website: https://definicion.xyz/saneamiento-ambiental/
- Derecho, L. P. por el. (2022). La Constitución Política del Perú Actualizada al 2022. Retrieved March 15, 2022, from La Pasión por el Derecho website: https://lpderecho.pe/constitucion-politica-peru-actualizada/
- García Bárragan, C. E., & Simbaña Moroto, F. J. (2017). Regalías Petroleras y Calidad de Vida en la Amazonía del Ecuador 2010-2014 (Universidad Central

- del Ecuador). Retrieved from http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/9680
- Guevara Tello, S. M. (2016). *La Inversión Pública y su Incidencia en el Crecimiento Económico del Ecuador Periodo 2000-2013.* (Universidad Nacional de Chimborazo). Retrieved from http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/2921
- Hegel, I. (2021). Qué es un Proyectos de Inversión Pública Invierte.pe. Retrieved March 25, 2022, from Instituto de Ciencias Hegel website: https://hegel.edu.pe/blog/que-es-un-proyecto-de-inversion-publica-invierte-pe/
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (6ta edicio). Mexico: McGRAW-HILL /

 INTERAMERICANA EDITORES,S.A DE C.V.
- Herrera Mera, J. J. (2016). Análisis de la Dependencia Real Hacía la Renta Petrolera en el Ecuador y las Brechas Existentes en el Reporte de su Información. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Retrieved from https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/10191
- Invierte.pe. (2021). Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP). Ministerio de Economía y Finanzas, 25. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Ins tructiva/1_Identificacion_Formulacioon_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_In version_Publica.pdf
- López Toro, L. M. (2016). Impacto de las Regalías Petroleras de Colombia en las Coberturas Mínimas de Acueducto y Alcantarillado (2005-2009, 2010-2015). (Universidad del Valle). Retrieved from https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10130/053434 0-E-2017-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mamani Quispe, K. W. (2021). La incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución del canon minero en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2016-2020 (Universidad Privada de Tacna). Retrieved from

- http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2070
- MEF. (1983). Ley N° 23630. Retrieved March 25, 2022, from Ministerio de Economía y Finanzas Gobierno del Perú website:

 https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229420-23630
- MEF. (2004). Ley N° 28277. Retrieved March 25, 2022, from Ministerio de Economía y Finanzas - Gobierno del Perú website: https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229459-28277
- MEF. (2010). Inversión Pública. Retrieved March 25, 2022, from Cuenta General de la República website: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf
- MEF. (2022a). ¿Qué es canon? Retrieved from Ministerio de Economía y Finanzas website:

 https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=esES&Itemid=100238&lang=es-ES&view=category&id=750
- MEF. (2022b). Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto, Retrieved from Portal de Transparencia Económica website:

 https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx
- MPT, O. d. (Julio de 2022). Evaluación de los proyectos ejecutados en los años fiscales 2019,2020 y 2021, y análisis y propuestas para mejora de la gestión en la ejecución de inversiones (proyectos de inversión e IOARR) de acuerdo a los lineamientos del gasto público, de la municipa. Tumbes.
- Olives Maldonado, J. C., & Solórzano Méndez, V. M. (2008). Efecto de la Inversión Pública con la Inversión Privada en Ecuador durante el Periodo 1996-2007: Un Enfoque Econométrico (Escuela Superior Politécnica del Litoral). Retrieved from https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/6023/1/D-39113.pdf
- Orellana Nirian, P. (2022). Proyectos de Inversión Pública. Retrieved March 25, 2022, from Economipedia website:

 https://economipedia.com/definiciones/proyecto-de-inversion.html

- Pava Vargas, A. F., & Lemos Valencia, A. (2018). Los efectos socioeconómicos de las regalías petroleras en el departamento de Casanare, periodo 2004–2015. *Apuntes Del CENES*, *37*(66), 239–272. https://doi.org/https://doi.org/10.19053/01203053.v37.n66.2019.7803
- Peláez Beltran, K. X., & Félix Villacorta, V. H. (2019). Uso de las Transferencias del Canon-Regalias, y de las Funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, en el Desarrollo Local del Distrito de Echarati, Cusco, 2008-2018 (Universidad San Martin de Porres). Retrieved from https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5183/Trab_inv_Villacorta_Bel_publico.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perú, P. (2005). Canon, sobrecanon y regalías. Retrieved March 25, 2022, from Participa Perú website:

 http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/canon_regalias.pdf
- Roman Lopez, A. S. (2022). *Transferencias del canon minero en ejecución de proyectos de la Municipalidad Provincial de Camaná, 2021* (Universidad Cesar Vallejo). Retrieved from https://hdl.handle.net/20.500.12692/80023
- Ruíz Ordinola, M. C. (2016). *Análisis de eficiencia de gastos en infraestructura* pública financiada con los recursos del canon y sobrecanon petrolero talara 2007-2010 (Universidad Nacional de Piura). Retrieved from http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/484
- Salirrosas Olivares, A. (2018). El canon minero y su incidencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Taurija. Periodo 2015-2017. (Universidad Cesar Vallejo). Retrieved from https://hdl.handle.net/20.500.12692/33755
- Trabajo, G. de. (2012). Inversión Pública. Retrieved March 25, 2022, from Mejorando al Inversión Municipal website:

 https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5C

 DA5505257C5500162AE8/%24FILE/quia lideres6-inversionpublica.pdf
- Vértiz Contreras, E. L. (2021). Impacto del canon y sobrecanon petrolero en el

- desarrollo humano de los distritos del departamento de Piura, 2010-2019 (Vértiz Contreras, Elvis Luilly). Retrieved from http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/3128
- Vidal Espinoza, F. J., & Ricaldi Curi, M. T. (2018). La inversión pública y el impacto en la educación y la salud en el ámbito de la municipalidad provincial de Pasco: 2010-2017. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion.
- Westreicher, G. (2022). Inversión Pública. Retrieved March 25, 2022, from Economipedia website: https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html

VIII. ANEXOS

Anexo 1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Incidencia de transferencias canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad

Provincial de Tumbes, 2010- 2021.

				Población y	
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Muestra	Características
Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:		Población:	
¿Cuál es la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021? Problemas Específicos: ¿Cómo ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021? ¿Cómo ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010-2021? ¿Cómo ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 - 2021?	Determinar la incidencia de las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 – 2021. Objetivos Específicos: Determinar ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 - 2021 Determinar ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 - 2021 Determinar ha incidido las transferencias de canon y sobrecanon petrolero en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, durante el periodo 2010 - 2021	Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021. Hipótesis Específicas: Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de transporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021. Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de saneamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021. Las transferencias de canon y sobrecanon petrolero incidieron positivamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en la función de cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.	Variable independiente: Canon y sobrecanon Petrolero Dimensión: Ingreso asignado por concepto de canon y sobrecanon petrolero Variable dependiente: Proyectos de Inversión Pública Dimensiones: Función de transportes Función de saneamiento Función de cultura y deporte	Conjunto de proyectos ejecutados en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tumbes Perú. Muestra: La muestra de esta investigación será, proyectos ejecutados de inversión pública financiados por la fuente de Canon y Sobrecanon Petrolero de la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010 – 2021.	Tipo de investigación: Correlacional - Descriptiva Diseñó de investigación No experimental Longitudinal

Fuente: Elaboración propia del autor

Anexo 2.- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Título: Incidencia de transferencias canon y sobrecanon petrolero en ejecución de proyectos de inversión pública Municipalidad Provincial de Tumbes, 2010- 2021.

Variable	Definición Teórica	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Fuente
Variable independiente: Canon y Sobrecanon Petrolero	Es el derecho de las zonas donde los recursos naturales están ubicados de participar adecuadamente en la renta que produce la explotación de petróleo, gas natural asociado y condensados. (MEF, 2022)	Es el derecho que posee la zona de Tumbes de recibir una participación por concepto de producción de la explotación de petróleo, gases naturales asociados y condensados.	Ingreso asignado por concepto de canon y sobrecanon petrolero	Transferencias de canon y sobrecanon	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Portal de transparencia económica.
Variable dependiente: Proyectos de Inversión Pública	"Los proyectos de inversión son aquellos que requieren recursos para su ejecución y que son evaluados financieramente para ver su factibilidad económica, contrastados con la viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica" Orellana (2022)	Es una intervención temporal que se financia total o parcialmente con recursos públicos, destinada a la formación de capital fijo, humano, natural, institucional y/o intelectual. Su intención es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes y/o servicios. Su importancia radica en cerrar brechas; en ese sentido, su inversión debe estar vinculada a una determinada meta en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la entidad a la que pertenece. invierte.pe (2021)	 Función de transportes Función de saneamiento Función de cultura y deporte 	 N°, % y monto de proyectos ejecutados en transportes. N°, % y monto de proyectos ejecutados en saneamiento N°, % y monto de proyectos ejecutados en cultura y deporte 	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Portal de transparencia económica

Anexo 3.- Base de Datos

Presupuesto Institucional Apertura (PIA) de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes en (S/.)

AÑOS	00: RECURSOS ORDINARIOS S/.	07: FONDO DE COMPMENSACIÓN MUNICIPAL S/.	08: IMPUESTOS MUNICIPALES S/.	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/.	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
2010	0.00	864,483.00	505,000.00	0.00	0.00	8,130,517.00	0.00	9,500,000.00
2011	0.00	1,004,074.00	705,000.00	0.00	0.00	11,531,603.00	0.00	13,240,677.00
2012	0.00	240,000.00	531,572.00	0.00	0.00	14,986,224.00	0.00	15,757,796.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,030,935.00	0.00	26,030,935.00
2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,895,129.00	0.00	24,895,129.00
2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,547,759.00	0.00	14,547,759.00
2016	0.00	0.00	40,320.00	0.00	0.00	11,698,943.00	0.00	11,739,263.00
2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,960,659.00	0.00	6,960,659.00
2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,586,938.00	0.00	11,586,938.00
2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,541,789.00	0.00	20,541,789.00
2020	12,580,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,596,360.00	0.00	28,177,333.00
2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,018,029.00	3,643,930.00	12,661,959.00

Anexo 4.- Base de Datos

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes en (S/.)

AÑOS	00: RECURSOS ORDINARIOS S/.	07: FONDO DE COMPMENSACIÓN MUNICIPAL S/.	08: IMPUESTOS MUNICIPALES S/.	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/.	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
2010	4,487,842.00	2,509,988.00	668,421.00	0.00	1,503,000.00	21,412,058.00	0.00	30,581,309.00
2011	515,785.00	1,252,069.00	877,590.00	0.00	55,020.00	22,448,556.00	0.00	25,149,020.00
2012	0.00	261,971.00	992,235.00	0.00	0.00	37,935,600.00	0.00	39,189,806.00
2013	355,200.00	21,608.00	558,367.00	0.00	0.00	30,215,904.00	0.00	31,151,079.00
2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,195,098.00	3,935,890.00	34,130,988.00
2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,306,478.00	536,480.00	23,842,958.00
2016	15,210,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,876,583.00	7,330,199.00	38,417,030.00
2017	14,216,031.00	0.00	54,243.00	0.00	0.00	13,545,872.00	30,844,039.00	58,660,185.00
2018	0.00	0.00	1,235,092.00	0.00	1,362,594.00	25,245,345.00	27,990,395.00	55,833,426.00
2019	55,000.00	0.00	0.00	0.00	883,609.00	23,953,041.00	20,405,595.00	45,297,245.00
2020	18,734,544.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,113,787.00	17,706,371.00	65,554,702.00
2021	0.00	0.00	987,402.00	0.00	0.00	20,939,913.00	47,879,542.00	69,806,857.00

Anexo 5.- Base de Datos

Ejecución (Devengado) de Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones en la Municipalidad

Provincial de Tumbes en (S/.)

AÑOS	00: RECURSOS ORDINARIOS S/.	07: FONDO DE COMPMENSACIÓN MUNICIPAL S/.	08: IMPUESTOS MUNICIPALES S/.	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/.	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
2010	4,229,889.00	2,321,706.00	344,313.00	0.00	1,469,435.00	15,620,973.00	0.00	23,986,316.00
2011	514,836.00	7,500.00	223,702.00	0.00	0.00	7,624,606.00	0.00	8,370,644.00
2012	0.00	122,099.00	370,601.00	0.00	0.00	35,552,087.00	0.00	36,044,787.00
2013	355,200.00	21,606.00	148,666.00	0.00	0.00	25,207,547.00	0.00	25,733,019.00
2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,183,750.00	3,399,411.00	24,583,161.00
2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,759,999.00	536,479.00	14,296,478.00
2016	969,717.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,008,517.00	1,457,773.00	10,436,007.00
2017	1,788,221.00	0.00	14,863.00	0.00	0.00	4,156,372.00	5,295,181.00	11,254,637.00
2018	0.00	0.00	452,858.00	0.00	478,986.00	17,190,294.00	8,053,599.00	26,175,737.00
2019	0.00	0.00	0.00	0.00	816,100.00	13,498,606.00	4,714,592.00	19,029,298.00
2020	6,800,841.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,927,635.00	490,568.00	15,219,044.00
2021	0.00	0.00	987,399.00	0.00	0.00	14,748,255.00	27,257,582.00	42,993,236.00

Anexo 6.

Transferencias por concepto de ingresos asignados del canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

AÑOS	REGALIAS, RENT	SOBRECANON, AS DE ADUANAS PACIONES	EJECUCIÓN			
	PIA en S/.	PIM en S/.	DEVENGADO	AVANCE (%)		
2010	8,130,517.00	21,412,058.00	15,620,973.00	73.0%		
2011	11,531,603.00	22,448,556.00	7,624,606.00	34.0%		
2012	14,986,224.00	37,935,600.00	35,552,087.00	93.7%		
2013	26,030,935.00	30,215,904.00	25,207,547.00	83.4%		
2014	24,895,129.00	30,195,098.00	21,183,750.00	70.2%		
2015	14,547,759.00	23,306,478.00	13,759,999.00	59.0%		
2016	11,698,943.00	15,876,583.00	8,008,517.00	50.4%		
2017	6,960,659.00	13,545,872.00	4,156,372.00	30.7%		
2018	11,586,938.00	25,245,345.00	17,190,294.00	68.1%		
2019	20,541,789.00	23,953,041.00	13,498,606.00	56.4%		
2020	15,596,360.00	29,113,787.00	7,927,635.00	27.2%		
2021	9,018,029.00	20,939,913.00	14,748,255.00	70.4%		

AÑOS	REGALIAS, RENT	SOBRECANON, AS DE ADUANAS PACIONES	EJECUCIÓN		
	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE	
	(Mill. de Soles)	(Mill. de Soles)	(Mill. de Soles)	%	
2010	8.13	21.41	15.62	73.0%	
2011	11.53	22.45	7.62	34.0%	
2012	14.99	37.94	35.55	93.7%	
2013	26.03	30.22	25.21	83.4%	
2014	24.90	30.20	21.18	70.2%	
2015	14.55	23.31	13.76	59.0%	
2016	11.70	15.88	8.01	50.4%	
2017	6.96	13.55	4.16	30.7%	
2018	11.59	25.25	17.19	68.1%	
2019	20.54	23.95	13.50	56.4%	
2020	15.60	29.11	7.93	27.2%	
2021	9.02	20.94	14.75	70.4%	

Anexo 7.

Transferencias por concepto de ingresos de canon y sobrecanon a nivel PIM versus la ejecución (devengado) por sectores a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (Millones S/.)

	P	PTO DECANON Y	SOBRECAN	ON A NIVEL PIM VS	EJECUCIÓN (DEVENGADO) PO	OR SECTORE	S A NIVEL FUN	ICIÓN EN S	OLO PROYECTO	os ———
AÑOS	PIM	TRANSPORTE	TOTAL	SANEAMIENTO	TOTAL	CULTURA Y DEP.	TOTAL	OTROS FUNCIONES	TOTAL	DEVENGADO TOTAL	TOTAL, DEL DEVENGADO
	(MIlnes S/.)	(MIInes S/.)	%	(Milnes S/.)	%	(Milnes S/.)	%	(MIInes S/.)	%	(Mllnes S/.)	%
2010	21.41	7.89	36.8%	2.50	11.7%	1.73	8.1%	3.51	16.4%	15.62	73.0%
2011	22.45	2.31	10.3%	3.82	17.0%	0.45	2.0%	1.04	4.7%	7.62	34.0%
2012	37.94	26.35	69.5%	3.54	9.3%	2.29	6.0%	3.36	8.9%	35.55	93.7%
2013	30.22	16.25	53.8%	4.80	15.9%	0.21	0.7%	3.95	13.1%	25.21	83.4%
2014	30.20	7.38	24.4%	6.91	22.9%	0.70	2.3%	6.19	20.5%	21.18	70.2%
2015	23.31	3.45	14.8%	0.36	1.6%	0.00	0.0%	9.95	42.7%	13.76	59.0%
2016	15.88	1.33	8.4%	0.33	2.1%	0.00	0.0%	6.35	40.0%	8.01	50.4%
2017	13.55	2.45	18.1%	0.42	3.1%	0.01	0.0%	1.28	9.4%	4.16	30.7%
2018	25.25	9.94	39.4%	0.95	3.8%	2.17	8.6%	4.12	16.3%	17.19	68.1%
2019	23.95	6.62	27.6%	0.77	3.2%	0.77	3.2%	5.34	22.3%	13.50	56.4%
2020	29.11	3.89	13.3%	1.00	3.4%	0.25	0.9%	2.79	9.6%	7.93	27.2%
2021	20.94	4.36	20.8%	0.69	3.3%	3.94	18.8%	5.75	27.5%	14.75	70.4%

Anexo 8.

Transferencias por concepto de ingresos de canon y sobrecanon a nivel PIM vs la ejecución total (devengado) por sectores a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (Millones S/.)

~	TOTAL EJECUCIÓN DE CANON Y SOBRECANON A NIVEL FUNCIÓN EN SOLO PROYECTOS								
AÑOS	PIM	TOTAL, SECT EJECUT (DEVENGADO)	TOTAL						
	(MIInes S/.)	(MIInes S/.)	%						
2010	21.41	12.12	56.6%						
2011	22.45	6.58	29.3%						
2012	37.94	32.19	84.9%						
2013	30.22	21.25	70.3%						
2014	30.20	14.99	49.7%						
2015	23.31	3.81	16.4%						
2016	15.88	1.66	10.5%						
2017	13.55	2.88	21.2%						
2018	25.25	13.07	51.8%						
2019	23.95	8.16	34.1%						
2020	29.11	5.14	17.7%						
2021	20.94	9.00	43.0%						

Ejecución total (devengado) y su relación con la ejecución (devengado) por sector, a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (Millones S/.)

Anexo 9.

AÑOS	LA EJECUCIÓN TOTAL (DEVENGADO) Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN (DEVENGADO) POR SECTOR A NIVEL FUNCIÓN SOLO PARA PROYECTOS											
ANUS	EJECUCIÓN	TRANSPORTE	TOTAL	SANEAMIENTO	TOTAL	CULTURA Y DEP.	TOTAL					
	(MIInes S/.)	(MIInes S/.)	%	(MIInes S/.)	%	(MIInes S/.)	%					
2010	15.62	7.89	50.50	2.50	16.01	1.73	11.05					
2011	7.62	2.31	30.28	3.82	50.15	0.45	5.87					
2012	35.55	26.35	74.13	3.54	9.96	2.29	6.45					
2013	25.21	16.25	64.46	4.80	19.03	0.21	0.82					
2014	21.18	7.38	34.85	6.91	32.63	0.70	3.29					
2015	13.76	3.45	25.06	0.36	2.64	0.00	0.00					
2016	8.01	1.33	16.61	0.33	4.15	0.00	0.00					
2017	4.16	2.45	58.95	0.42	10.16	0.01	0.13					
2018	17.19	9.94	57.84	0.95	5.55	2.17	12.63					
2019	13.50	6.62	49.06	0.77	5.70	2.45	18.15					
2020	7.93	3.89	49.01	1.00	12.65	0.25	3.18					
2021	14.75	4.36	29.58	0.69	4.70	3.94	26.71					

Anexo 10.

La ejecución total (devengado) y su relación con la ejecución total (devengado) por sector, a nivel función sólo para proyectos en la Municipalidad Provincial de Tumbes en (Millones S/.)

AÑOS	EJECUCIÓN TOTA	LA EJECUCIÓN TOTAL (DEVENGADO) Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN TOTAL (DEVENGADO) POR SECTOR A NIVEL FUNCIÓN SOLO PARA PROYECTOS									
Altoo	EJECUCIÓN TOTAL	TOTAL EJEC. SCTRES	TOTAL								
	(MIInes S/.)	(MIInes S/.)	%								
2010	15.62	12.12	77.6%								
2011	7.62	6.58	86.3%								
2012	35.55	32.19	90.5%								
2013	25.21	21.25	84.3%								
2014	21.18	14.99	70.8%								
2015	13.76	3.81	27.7%								
2016	8.01	1.66	20.8%								
2017	4.16	2.88	69.2%								
2018	17.19	13.07	76.0%								
2019	13.50	9.84	72.9%								
2020	7.93	5.14	64.8%								
2021	14.75	9.00	61.0%								

Anexo 11.

Transferencias vía Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) a nivel función sólo para proyectos de la MPT en (S/.)

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	-	-	2,374,831.00	1,751,042.00	7,943,410.00	909,235.00	972,661.00	850,000.00	1,504,803.00	1,322,716.00	1,000,236.00	601,202.00	19,230,136.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	390,000.00	-	250,000.00	248,222.00	-	-	-	639,244.00	248,834.00	550,000.00	-	-	2,326,300.00
COMERCIO	-	800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000.00
TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGROPECUARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	948,950.00	948,950.00
MINERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENERGÍA	-	-	570,000.00	-	-	-	-	188,680.00	-	-	-	-	758,680.00
TRANSPORTE	4,005,000.00	7,744,947.00	7,906,224.00	10,480,538.00	2,215,179.00	11,887,698.00	9,089,780.00	2,980,391.00	2,758,642.00	3,559,885.00	100,000.00	-	62,728,284.00
AMBIENTE	495,517.00	689,000.00	305,169.00	1,109,615.00	-	200,000.00	-	400,000.00	289,304.00	289,304.00	-	-	3,777,909.00
SANEAMIENTO	600,000.00	250,000.00	1,190,000.00	4,357,622.00	14,736,540.00	616,326.00	-	-	6,502,307.00	14,819,884.00	13,296,124.00	4,467,399.00	60,836,202.00
VIVIENDA Y DLLO URBANO	-	-	-	4,138,896.00	-	-	-	1,401,480.00	-	-	1,000,000.00	-	6,540,376.00
SALUD	-	-	500,000.00	350,000.00	-	255,000.00	1,426,301.00	-	82,184.00	-	-	-	2,613,485.00
CULTURA Y DEPORTE	2,140,000.00	384,031.00	1,100,000.00	1,660,000.00	-	_	-	-	_	-	-	454,371.00	5,738,402.00
EDUCACIÓN		460,000.00	790,000.00	1,935,000.00	-	450,000.00	210,201.00	500,864.00	200,864.00	-	-	-	4,546,929.00
PROTECCIÓN SOCIAL	500,000.00	1,203,625.00	-	-	-	229,500.00	-	-	-	-	200,000.00	2,546,107.00	4,679,232.00
TOTAL	8,130,517.00	11,531,603.00	14,986,224.00	26,030,935.00	24,895,129.00	14,547,759.00	11,698,943.00	6,960,659.00	11,586,938.00	20,541,789.00	15,596,360.00	9,018,029.00	175,524,885.00

Anexo 12.

Transferencias vía Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) a nivel función sólo para proyectos de la MPT en (S/.)

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	-	237,320.00	1,626,321.00	2,242,901.00	2,263,764.00	3,340,152.00	2,568,827.00	1,811,351.00	920,099.00	2,536,564.00	2,331,655.00	2,064,843.00	21,943,797.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	614,295.00	172,587.00	646,436.00	306,962.00	6,574,830.00	12,091,620.00	4,874,215.00	264,583.00	522,296.00	1,113,061.00	868,396.00	3,983,978.00	32,033,259.00
COMERCIO	2,268,721.00	12,039.00	-	-		-	111,506.00	-	330,110.00	54,488.00	-	-	2,776,864.00
TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	154,005.00	-	253,301.00	253,301.00	660,607.00
AGROPECUARIA	-	-	-	-	-	-	12,000.00	20,000.00	358,064.00	36,172.00	596,174.00	615,007.00	1,637,417.00
MINERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800.00	-	800.00
ENERGÍA	8,200.00	221,322.00	48,460.00	67,506.00	398,731.00	981,280.00	298,917.00	557,051.00	559,257.00	56,302.00	-	-	3,197,026.00
TRANSPORTE	9,005,185.00	12,243,256.00	26,654,665.00	18,633,877.00	9,351,519.00	3,862,292.00	5,777,265.00	7,082,349.00	13,947,978.00	11,933,227.00	5,838,818.00	4,724,632.00	129,055,063.00
AMBIENTE	694,096.00	1,617,369.00	1,836,419.00	33,118.00	11,000.00	1,501,651.00	634,139.00	666,720.00	544,463.00	-	-	-	7,538,975.00
SANEAMIENTO	6,656,661.00	5,128,887.00	3,543,423.00	5,346,495.00	7,334,886.00	392,076.00	409,130.00	933,155.00	1,769,756.00	3,399,332.00	12,584,833.00	3,294,424.00	50,793,058.00
VIVIENDA Y DLLO URBANO	18,994.00	-	205,047.00	1,012,667.00	236,700.00	78,789.00	69,289.00	-	632,705.00	1,797,682.00	2,071,146.00	220,199.00	6,343,218.00
SALUD	-	-	-	32,400.00	-	-	930,440.00	873,739.00	749,724.00	398,400.00	29,068.00	955,638.00	3,969,409.00
CULTURA Y DEPORTE	2,009,868.00	1,166,827.00	2,300,218.00	934,692.00	967,208.00	-	-	830,377.00	3,900,237.00	2,627,813.00	4,062,033.00	4,459,473.00	23,258,746.00
EDUCACIÓN	132,038.00	659,046.00	242,156.00	917,134.00	3,056,460.00	1,006,318.00	157,676.00	506,547.00	823,501.00	-	317,202.00	368,418.00	8,186,496.00
PROTECCIÓN SOCIAL	4,000.00	989,903.00	832,455.00	688,152.00	-	52,300.00	33,179.00	-	33,150.00	-	160,361.00	-	2,793,500.00
TOTAL	21,412,058.00	22,448,556.00	37,935,600.00	30,215,904.00	30,195,098.00	23,306,478.00	15,876,583.00	13,545,872.00	25,245,345.00	23,953,041.00	29,113,787.00	20,939,913.00	294,188,235.00

Anexo 13.

Ejecución (devengado) a nivel función sólo para proyectos de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2010-2021 en (S/.)

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	-	88,594.00	382,506.00	1,635,477.00	1,524,615.00	415,527.00	1,193,425.00	912,520.00	916,300.00	1,685,906.00	1,168,594.00	960,154.00	10,883,618.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	489,642.00	152,414.00	530,487.00	304,965.00	1,978,598.00	7,863,826.00	4,653,504.00	187,775.00	88,380.00	515,221.00	643,269.00	2,883,701.00	20,291,782.00
COMERCIO	2,256,994.00	10,815.00	-	-	-	-	-	-	279,957.00	6,683.00	-	-	2,554,449.00
TURISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	131,335.00	-	-	249,065.00	380,400.00
AGROPECUARIA	-	-	-	-	-	-	-	9,500.00	345,490.00	36,150.00	-	349,861.00	741,001.00
MINERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENERGÍA	-	221,321.00	48,459.00	67,505.00	7,926.00	710,067.00	-	13,000.00	551,744.00	51,681.00	-	-	1,671,703.00
TRANSPORTE	7,888,292.00	2,308,905.00	26,354,276.00	16,249,168.00	7,382,026.00	3,448,135.00	1,330,157.00	2,449,983.00	9,943,030.00	6,622,569.00	3,885,405.00	4,362,682.00	92,224,628.00
AMBIENTE	604,123.00	105,879.00	1,813,007.00	33,117.00	11,000.00	-	274,813.00	92,220.00	544,463.00	-	-	-	3,478,622.00
SANEAMIENTO	2,500,971.00	3,823,941.00	3,542,652.00	4,796,880.00	6,912,258.00	363,715.00	332,375.00	422,375.00	954,786.00	769,244.00	1,002,469.00	693,685.00	26,115,351.00
VIVIENDA Y DLLO URBANO	18,994.00	-	205,047.00	880,872.00	231,800.00	51,600.00	60,289.00	-	70,099.00	963,319.00	807,941.00	166,156.00	3,456,117.00
SALUD	-	-	-	32,400.00	-	-	20,440.00	-	351,228.00	398,400.00	11,899.00	886,865.00	1,701,232.00
CULTURA Y DEPORTE	1,725,937.00	447,645.00	2,294,815.00	206,670.00	697,902.00	-	-	5,500.00	2,171,055.00	2,449,434.00	252,315.00	3,938,742.00	14,190,015.00
EDUCACIÓN	132,020.00	452,792.00	234,863.00	312,340.00	2,437,624.00	907,128.00	143,514.00	63,500.00	809,278.00	-	155,745.00	257,344.00	5,906,148.00
PROTECCIÓN SOCIAL	4,000.00	12,300.00	145,977.00	688,152.00	-	-	-	-	33,150.00	-	-	-	883,579.00
TOTAL	15,620,973.00	7,624,606.00	35,552,089.00	25,207,546.00	21,183,749.00	13,759,998.00	8,008,517.00	4,156,373.00	17,190,295.00	13,498,607.00	7,927,637.00	14,748,255.00	184,478,645.00

Anexo 14.

Número de proyectos, porcentaje, monto ejecutado y presupuestado de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 20102021 en (S/.)

SECTORES / AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TRANSPORTES												
N° Proyectos	30	6	47	34	21	7	16	8	41	8	13	42
Porcentaje (%)	87.60%	18.86%	98.87%	87.20%	78.94%	89.28%	22.82%	34.58%	71.29%	55.50%	66.54%	92.34%
Monto (S/.)	7,888,292.00	2,308,905.00	26,354,276.00	16,249,168.00	7,382,026.00	3,448,135.00	1,318,657.00	2,449,389.00	9,943,030.00	6,622,569.00	3,885,405.00	4,362,682.00
Monto PIM	9,005,185.00	12,243,256.00	26,654,665.00	18,633,887.00	9,351,519.00	3,862,292.00	5,777,265.00	7,082,349.00	13,947,978.00	11,933,227.00	5,838,818.00	4,724,632.00
SANEAMIENTO												
N° Proyectos	8	4	6	4	4	3	9	4	12	4	7	6
Porcentaje (%)	37.6%	74.6%	100.0%	89.7%	94.2%	92.8%	81.2%	45.3%	54.0%	22.6%	8.0%	21.1%
Monto (S/.)	2,500,971.00	3,823,941.00	3,542,652.00	4,796,880.00	6,912,258.00	363,715.00	332,375.00	422,375.00	954,786.00	769,244.00	1,002,469.00	693,685.00
Monto PIM	6,656,661.00	5,128,887.00	3,543,423.00	5,346,495.00	7,334,886.00	392,076.00	409,130.00	933,155.00	1,769,756.00	3,399,332.00	12,584,833.00	3,294,424.00
CULTURA Y DEPORTE												
N° Proyectos	9	7	9	3	3			1	8	9	5	6
Porcentaje (%)	85.9%	38.4%	99.8%	22.1%	72.0%			0.7%	55.7%	93.2%	6.2%	88.3%
Monto (S/.)	1,725,937.00	447,645.00	2,294,815.00	206,670.00	696,772.00			5,500.00	2,171,055.00	2,449,434.00	252,315.00	3,938,742.00
Monto PIM	2,009,868.00	1,166,827.00	2,300,218.00	934,692.00	967,208.00			830,377.00	3,900,237.00	2,627,813.00	4,062,033.00	4,459,473.00

Anexo 15.

Evidencia Empirica

AUTOR Y AÑO	METODOLOGIA	VARIABLES	RESULTADOS	CONCLUSIONES
	/PERIODO			
García Bárragan y	Método de	Variable	Existe un grado de ineficacia del 7% en	El plan de inversión de la empresa pública
Simbaña Moroto	investigación	Independiente	la utilización de los montos asignados	Ecuador Estratégico mostró ineficacia en la
(2017)	cualitativo,	Regalías Petroleras	en relación con los planificados en la	utilización de recursos por la inadecuada
	investigación	- Variable	formulación de estos proyectos.	planificación presupuestaria, en virtud que los
	descriptiva y	dependiente		montos ejecutados fueron mayores a los
	entrevistas/ Ecuador	Inversión Pública		planificados
	(2010-2014)			
Lina Marcela López	Modelo de Corte	Variable	Para el periodo 2005-2009 el modelo	Para el Periodo 2005-2009, el modelo para el
Toro (2016)	Transversal /	Independiente:	estimó que si las regalías crecen en 1%	acueducto demostró que las regalías no tienen
	Colombia (2005-	Regalías Petroleras	se deja de invertir el 2.35% de estos	un impacto en el crecimiento de las coberturas.
	2009,2010-2015	-Variable	ingresos en proyectos que mejoren las	Para el periodo 2010-2015, con la nueva ley de
		dependiente:	coberturas, y para el periodo 2010-2015	regalías los ingresos por este concepto
		Coberturas de	de acuerdo con la nueva ley conlleva a	disminuyeron influyendo de esta manera en la
		Acueducto y	que se invierta menos en ambos	cobertura de ambos servicios; conllevo a que se
		Alcantarillado	servicios	invierta menos en acueductos y alcantarillados

Keni	Wladimir	Modelo de regresión	Variable	La variable Proyectos de Inversión	Existe una relación significativa, concluyendo
Mamani	Quispe	lineal / llabaya	Independiente:	Pública explica el 45,80% de la	que los Proyectos de inversión pública inciden
(2021)		(2016-2020)	Proyectos de	variación de la variable dependiente	con la ejecución del canon minero en el Distrito
			Inversión Pública	Ejecución del Canon Minero	de Ilabaya, periodo 2016- 2020.
			Variable Dependiente: Ejecución del Canon Minero:		
Salirrosas	Olivares	La investigación es	Variable	El canon minero no tuvo incidencia	El canon minero no ha tenido incidencia positiva
Amado (201	8)	no experimental y de	independiente.	positiva al ejecutarse solo el 18.01% de	en la ejecución de obras públicas de la
		corte transversal /	Canon Minero -	este recurso del PIM acumulado	Municipalidad Distrital de Taurija durante el
		Taurija (2015-2017)	Variable		periodo 2015-2017
			dependiente. Obras		
			públicas		